

LIBRO UNDÉCIMO.

AMENAZAS DE NAPOLEON ACERCA DE LA GUERRA DE ESPAÑA.— SU DIVORCIO CON JOSEFINA.— SU CASAMIENTO CON LA ARCHIDUQUESA DE AUSTRIA.— REFUERZOS QUE ENVIA Á ESPAÑA.— RESOLUCION DE INVADIR LAS ANDALUCÍAS.— SUS PREPARATIVOS.— LOS DE LOS ESPAÑOLES.— LOS FRANCESES ATACAN Y CRUZAN LA SIERRA-MORENA.— ENTRAN EN JAEN Y EN CÓRDOBA.— EJÉRCITO DEL DUQUE DE ALBUQUERQUE.— VIENE SOBRE ANDALUCÍA.— RETÍRASE DE SEVILLA LA JUNTA CENTRAL.— CONTRATIEMPOS EN EL VIAJE DE SUS INDIVIDUOS.— SOSPECHAS DE INSURRECCION EN SEVILLA.— VERIFÍCASE.— JUNTA DE SEVILLA.— PROVIDENCIAS QUE TOMA.— CONTINÚAN LOS FRANCESES SUS MOVIMIENTOS.— ENCUENTRAN EN ALCALÁ LA REAL LA CABALLERÍA ESPAÑOLA.— PIÉRDESE EN IZNALLOZ UN PARQUE DE ARTILLERÍA.— TOMA BLAKE EL MANDO DE LAS RELIQUIAS DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.— ENTRAN LOS FRANCESES EN GRANADA.— AVANZAN SOBRE SEVILLA.— SE RETIRA ALBUQUERQUE CAMINO DE CÁDIZ.— GANAN LOS FRANCESES Á SEVILLA.— PRESÉNTASE EL MARISCAL VICTOR DELANTE DE CÁDIZ.— MORTIER VA Á EXTREMADURA.— BAJA TAMBIEN ALLÍ EL SEGUNDO CUERPO.— VA SOBRE MÁLAGA SEBASTIANI.— ABELLO ALBOROTA LA CIUDAD.— ÉNTRANLA LOS FRANCESES.— JUNTA CENTRAL EN LA ISLA DE LEON. SU DISOLUCION.— DECIDE NOMBRAR UNA REGENCIA.— REGLAMENTO QUE LE DA.— SU ÚLTIMO DECRETO SOBRE CÓRTEZ.— REGENTES QUE NOMBRA.— ELIGEN UNA JUNTA EN CÁDIZ.— OJEADA RÁPIDA SOBRE LA CENTRAL Y SU ADMINISTRACION.— PADECIMIENTOS Y PERSECUCION DE SUS INDIVIDUOS.— IDEA DE LA REGENCIA Y DE SUS INDIVIDUOS.— FELICITACION DEL CONSEJO REUNIDO.— IDEA DE LA JUNTA DE CÁDIZ.— PROVIDENCIAS PARA LA DEFENSA Y BUENA ADMINISTRACION DE LA REGENCIA Y LA JUNTA.— BREVE DESCRIPCION DE LA ISLA GADITANA.— FUERZAS QUE LA GUARNECEN.— ESPAÑOLAS.— INGLISAS.— FUERZA MARÍTIMA.— RECIO TEMPORAL EN CÁDIZ.— INTIMAN LOS FRANCESES LA RENDICION.— LA JUNTA DE CÁDIZ ENCARGADA DEL RAMO DE HACIENDA.— SUS ALTERCADOS CON ALBUQUERQUE.— DEJA ÉSTE EL MANDO DEL EJÉRCITO Y PASA Á LONDRES.— IMPONE LA JUNTA NUEVAS CONTRIBUCIONES.— JOSÉ EN ANDALUCÍA.— MODO CON QUE LE RECIBEN.— SUS PROVIDENCIAS.— VUELVE Á MADRID.— NUEVA INVASION DE ASTÚRIAS.— LLANO-PONTE.— PORLIER.— ENTRA BONNET EN OVIEDO.— EVACUA LA CIUDAD.— OCÚPALA DE NUEVO.— CASTELLAR Y DEFENSA DEL PUENTE DE PEÑAFLORES.— BÀRCENA. RETIRARSE LOS ESPAÑOLES AL NARCEA.— DON JUAN MOSCOSO.— EL GENERAL ARCE.— CONDUCTA ESCANDALOSA DE ARCE

Y DEL CONSEJERO LEIVA.— NUEVA INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO.— AUXILIO DE GALICIA.— DESAMPARA BONNET Á OVIEDO.— SE ENSEÑOREA POR TERCERA VEZ DE LA CIUDAD.— ESTADO DE GALICIA.— ALBOROTO DEL FERROL. MUERTE DE VARGAS.— MAHY, GENERAL DE LAS TROPAS DE AQUEL REINO.— SITIO DE ASTORGA.— CAPITULA.— LICENCIADO COSTILLA.— ARAGON.— MINA EL MOZO.— EXPEDICION DE SUCHET SOBRE VALENCIA.— ESTADO DE ESTE REINO Y DE LA CIUDAD.— MALÓGRASELE Á SUCHET SU EXPEDICION.— POZO-BLANCO.— VENTAJAS DE LOS ESPAÑOLES EN ARAGON.— CAE PRISIONERO MINA EL MOZO.— SUCÉDELE SU TIO ESPOZ Y MINA.— ESTADO DE CATALUÑA.— VÁRIAS ACCIONES.— BLOQUEO DE HOSTALRICH.— VA AUGEREAN AL SOCORRO DE BARCELONA.— DESCALABRO DE DUHESME EN SANTA PERPETUA Y EN MOLLET.— ENTRA ANGEREAU EN BARCELONA.— O'DONNELL NOMBRADO GENERAL DE CATALUÑA.— EJÉRCITO QUE JUNTA.— ACCION DE VICH EL 19 DE FEBRERO.— PERTINAZ DEFENSA DE HOSTALRICH.— SOCORRE DE NUEVO AUGEREAU Á BARCELONA.— RETÍRASE O'DONNELL Á TARRAGONA.— FELIZ ATAQUE DE D. JUAN CARO.— EVACUAN LOS ESPAÑOLES Á HOSTALRICH.— EL MARISCAL MACDONALD SUCEDE Á AUGEREAU EN CATALUÑA.— PARTE SUCHET Á LÉRIDA.— ENTRAN SUS TROPAS EN BALAGUER.— SITIO DE LÉRIDA.— DESGRACIADA TENTATIVA DE O'DONNELL PARA SOCORRER LA PLAZA.— ENTRAN LOS FRANCESES EN LÉRIDA Y RÍNDESE SU CASTILLO.— TAMBIEN EL FUERTE DE LAS MEDAS.— SUCESOS DE ARAGON.— SITIO DE MEQUINENZA.— LA TOMAN LOS FRANCESES.— TOMAN TAMBIEN EL CASTILLO DE MORELLA.— CÁDIZ.— TOMAN LOS FRANCESES Á MATAGORDA.— MANDA BLAKE EL EJÉRCITO DE LA ISLA.— TRASLÁDASE Á CÁDIZ LA REGENCIA.— VARAN EN LA COSTA DOS PONTONES DE PRISIONEROS.— TRATO DE ÉSTOS.— PASAN Á LAS BALEARES. SU TRATO ALLÍ.— RESISTENCIA EN LAS ANDALUCÍAS.— CONDADO DE NIEBLA.— SERRANÍA DE RONDA.— DON JOSÉ ROMERO. ACCION NOTABLE.— TARIFA.— EJÉRCITO DEL CENTRO EN MURCIA.— CORRERÍA DE SEBASTIANI EN AQUEL REINO.— SU CONDUCTA.— EVACÚALE.— PARTIDAS DE CAZORLA Y DE LAS ALPUJARRAS.— EXTREMADURA. EJÉRCITO DE LA IZQUIERDA.— ROMANA.— BALLESTEROS.— DON CÁRLOS O'DONNELL.— DECRETO DE SOULT DE 9 DE MAYO.— OTRO EN RESPUESTA, DE LA REGENCIA DE ESPAÑA.— DECRETO DE NAPOLEON SOBRE GOBIERNOS MILITARES.— UNE Á SU IMPERIO LOS ESTADOS PONTIFICIOS Y LA HOLANDA.— INÚTIL EMBAJADA DE AZANZA Á PARÍS.— TENTATIVA PARA LIBERTAR AL REY FERNANDO.— BARON DE KOLLY.— VIDA DE LOS PRÍNCIPES EN VALENCEY.— PRÉNDESE Á KOLLY.— INSIDIOSA CONDUCTA DE LA POLICÍA FRANCESA.— CARTAS DE FERNANDO.—

Nuevos desastres amagaban á España al comenzar el año de 1810. Napoleon, de vuelta de la guerra de Austria, que para él tuvo tan feliz remate, anunció al Senado francés «que se presentaría á la otra parte de

los Pirineos, y que el leopardo, aterrado, huiria hácia el mar, procurando evitar su afrenta y su aniquilamiento.» No se cumplió este pronóstico contra los ingleses, ni tampoco se verificó el indicado viaje, persuadido quizá Napoleon de que la guerra peninsular, como guerra de nacion, no se terminaria con una ni dos batallas; único caso en que hubiera podido empeñar, con esperanza de gloria, su militar nombradfa.

Ocupábanle tambien por entónces asuntos domésticos, que queria acomodar á la razon de Estado; y la aficion que tenia á su esposa la emperatriz Josefina, y las buenas prendas que á ésta adornaban, cedieron al deseo de tener heredero directo, y al concepto tal vez de que, enlazándose con alguna de las antiguas estirpes de Europa, afianzaria la de los Napoleones, á cuyo trono faltaba la sólida base del tiempo. Resolvió, pues, separarse de aquella su primera esposa, y á mediados de Diciembre de 1809 publicó solemnemente su divorcio, dejando á Josefina el título y los honores de emperatriz coronada.

Pensó despues en escoger otra consorte, inclinándose al principio á la familia de los czares, mas al fin trató con la córte de Austria, y se casó en Marzo siguiente con la archiduquesa María Luisa, hija del emperador José II; union que, si bien por de pronto pudo lisonjear á Napoleon, sirvióle de poco á la hora del infortunio.

Antes y en el tiempo en que mostró al Senado su propósito de cruzar los Pirineos, dió cuenta el ministro de la Guerra de Francia del estado de la fuerza que habia en España, manifestando que, para continuar las operaciones militares, bastaba completar los cuerpos allí existentes con 30.000 hombres reunidos en Bayona. Pasaron, en efecto, éstos la frontera, y con ellos y otros refuerzos que posteriormente llegaron, ascendió dentro de la Península el número de franceses, en el año de 1810 en que vamos, á unos 300.000 hombres de todas armas.

Llamaba singularmente la atencion del gabinete de las Tullerías el destruir el ejército inglés, situado ya en Portugal á la derecha del Tajo. Pero el gobierno de José preferia á todo invadir las Andalucías, esperando así disolver la Junta Central, principal foco de la insurreccion española. Por tanto, puso su mayor ahinco en llevar á cabo esta su predilecta empresa.

Destináronse para ella los tres cuerpos de ejército 1.º, 4.º y 5.º, con la reserva, y algunos cuerpos españoles de nueva formacion, en que tenian los enemigos poca fe, constando el total de la fuerza de unos 55.000 hombres. Mandábalos José en persona, teniendo por su mayor general al mariscal Soult, que era el verdadero caudillo.

Sentaron los franceses sus reales, el 19 de Enero, en Santa Cruz de Mudela. A su derecha, y en Almaden del Azogue, se colocó ántes el mariscal Victor con el 1.^{er} cuerpo, debiendo penetrar en Andalucía por el camino llamado de la Plata. A la izquierda apostóse, en Villanueva de los Infantes, el general Sebastiani, que regia el 4.º, y que se preparaba á tomar la ruta de Montizon. Debía atravesar la sierra, partiendo del cuartel general de Santa Cruz, y dirigiendo su marcha por el centro de la línea, cuya extension era de unas veinte leguas, el 5.º cuerpo, del mando del mariscal Mortier, al que acompañaba la reserva, guiada por el general Dessolles.

Los franceses, así distribuidos, y tomadas tambien otras precauciones, se movieron hácia las Andalucías. No habian de aquel suelo pisado anteriormente sino hasta Córdoba, y la memoria de la suerte de Dupont traía los todavía desasosegados. Sepáranse aquellas provincias de las demas de España por los montes Marianos, ó sea la Sierra-Morena, cuyos ramales se prolongan al Levante y Ocaso, y se internan por el Mediodía, cortando en varios valles con otros montes, que se desgajan de Ronda y Sierra-Nevada, las mismas Andalucías, en donde ya los moros formaron los cuatro reinos en que ahora se dividen; tierra toda ella, por decirlo así, de promision, y en la que, por la suavidad de su temple y la fecundidad de sus campos, pusieron los antiguos, segun la narracion de Estrabon (1), con referencia á Homero, la morada de los bienaventurados, los Campos Elisios.

Pocos tropiezos tenian los enemigos que encontrar en su marcha. No eran extraordinarios los que ofrecia la naturaleza, y fueron tan escasos los trabajos ejecutados por los hombres, que se limitaban á várias cortaduras y minas en los pasos más peligrosos y al establecimiento de algunas baterías. Se pensó al principio en fortificar toda la línea, adoptando un sistema completo de defensa, dividido en provisional y permanente, el primero con objeto de embarazar al enemigo á su tránsito por la sierra, y el segundo con el de detenerle del todo, levantando detras de las montañas y del lado de Andalucía, unas cuantas plazas fuertes, que sirviesen de apoyo á las operaciones de la guerra y á la insurreccion general del país. Una comision de ingenieros visitó la cordillera y aún dió su informe; pero como tantas otras cosas de la Junta Central, quedóse ésta en proyecto. Tambien se trató de abandonar la sierra y de formar en Jaen

(1) Τὸν τῶν εὐσεβῶν ἔπλασε χῶρον καὶ τὸ Ἡλύσιον πεδίου.

(STRAB., lib. III.)

un cuerpo atrincherado, de lo cual igualmente se desistió, temerosos todos de la opinion del vulgo, que miraba como antemural invencible el de los montes Marianos.

Dió ocasion á tal pensamiento el considerar las escasas fuerzas que habia para cubrir convenientemente toda la línea. Despues de la dispersion de Ocaña, sólo se habian podido juntar unos 25.000 hombres, que estaban repartidos en los puntos más principales de la sierra. Una division, al mando de D. Tomas de Zerain, ocupaba á Almaden, de donde ya el 15 se replegó, acometida por el mariscal Victor. Otra, á las órdenes de D. Francisco Copons, permaneció hasta el 20 en Mestanza y San Lorenzo. Colocáronse tres con la vanguardia en el centro de la línea. De ellas la 3.^a, del cargo de D. Pedro Agustin Jiron, en el puerto del Rey, y la vanguardia, junto con la 1.^a y 4.^a, gobernadas respectivamente por los generales D. José Zayas, Lacy y Gonzalez Castejon, en la venta de Cárdenas, Despeñaperros, collado de los Jardines y Santa Helena. Situóse á una legua de Montizon, en Venta-Nueva, la 2.^a, á las órdenes de D. Gaspar Vigodet, á la que se agregaron los restos de la 6.^a, que ántes mandaba D. Peregrino Jácome.

El 20 de Enero se pusieron los franceses en movimiento por toda la línea. Su reserva y su 5.^o cuerpo dirigiéronse á atacar el puerto del Rey y el de Despeñaperros, ambos de difícil paso á ser bien defendidos. Por el último va la nueva calzada, ancha y bien construida, abierta en los mismos escarpados de la montaña de Valdazores, y á grande altura del rio Almodiel, que bañándola por su izquierda, corre engargantado entre cerrados montes, que forman una honda y estrechísima quebrada. La angostura del terreno comienza á unos trescientos pasos de la venta de Cárdenas, yendo de la Mancha á Andalucía, y termina no léjos de las Correderas, casería distante una legua de la misma venta. En este trecho habian los españoles excavado tres minas, levantando detras, en el collado de los Jardines, una especie de campo atrincherado. Por la derecha de Despeñaperros lleva al puerto del Rey un camino que parte de la venta de Melocotones, ántes de llegar á la de Cárdenas; éste era el antiguo, mal carretero y en parajes sólo de herradura, juntándose despues, y más allá de Santa Helena, con el nuevo. Entre ambos hay una vereda que guia al puerto del Muradal, existiendo otras estrechas, que atraviesan la cordillera por aquellas partes.

En la mañana del indicado 20 salió del Viso el general Dessolles con la reserva de su mando y ademas un regimiento de caballería. Dirigióse al puerto del Rey, que defendia el general Jiron. La resistencia no

fué prolongada; los españoles se retiraron con bastante precipitacion, y del todo se dispersaron en las Navas de Tolosa. Al mismo tiempo la division del general Gazan acometió el puerto del Muradal con una de sus brigadas, y con la otra se encaramó por entre este paso y Despeñaperros, viniendo á dar ambas á las Correderas, esto es, á la espalda de los atrincheramientos y puestos españoles. El mariscal Mortier, al frente de la division Girard, con caballería, artillería ligera y los nuevos cuerpos creados por José, pensó en embestir por la calzada de Despeñaperros, y lo ejecutó cuando supo que á su derecha el general Gazan, habiendo arrollado á los españoles, estaba para envolver las posiciones principales de éstos. Las minas que en la calzada habia reventaron, mas hicieron poco estrago; los enemigos avanzaron con rapidez, y los nuestros, temiendo ser cortados, todo lo abandonaron, como tambien el atrincheramiento del collado de los Jardines. Perdieron los españoles 15 cañones y bastantes prisioneros, salvándose por las montañas algunos soldados, y tirando otros, con Castejon, hácia Arquillos, en donde luégo verémos no tuvieron mayor ventura. Areizaga, que todavía conservaba el mando en jefe, acompañado de algunos oficiales y cortas reliquias, precipitadamente corrió á ponerse en salvo al otro lado del Guadalquivir. Los franceses llegaron la noche del mismo 20 á la Carolina, y al dia siguiente pasaron á Andújar, despues de haber atravesado por Bailén, cuyas glorias se empañaban algun tanto con las lástimas que ahora ocurrían. El mariscal Soult y el rey José no tardaron en adelantarse hasta la citada villa, en donde pusieron su cuartel general.

Llegó tambien luégo á Andújar el mariscal Victor, que desde Almaden no habia encontrado grandes tropiezos en cruzar la sierra. La junta de Córdoba pensó ya tarde en fortificar el paso de Mano de Hierro y el camino de la Plata, y en juntar los escopeteros de las montañas. La division de Zerain y la de Copons tuvieron que abandonar sus respectivas posiciones, y el mariscal Victor, despues de hacer algunos reconocimientos hácia Santa Eufemia y Belalcázar, se dirigió sin artillería ni bagajes por Torrecampo, Villanueva de la Jara y Montoro á Andújar, en donde se unió con las fuerzas de su nacion, que habian desembocado del puerto del Rey y de Despeñaperros. De éstas, el mariscal Soult envió la reserva de Dessolles, con una brigada de caballería, por Linares, sobre Baeza, para que se diese la mano con el general Sebastiani, á cuyo cargo habia quedado pasar la sierra por Montizon.

Dicho general, aunque no fué en su movimiento ménos afortunado que sus compañeros, halló, sin embargo, mayor resistencia. Guarne-

cia por aquella parte D. Gaspar Vigodet las posiciones de Venta-Nueva y Venta-Quemada, y las sostuvo vigorosamente durante dos horas con fuerza poco aguerrida é inferior en número, hasta que el enemigo, habiendo tomado la altura llamada de Matamulas, y otras que defendió con gran brío el comandante D. Antonio Brax, obligó á los nuestros á retirarse. Vigodet mandó, en su consecuencia, á todos los cuerpos que bajasen de las eminencias y se reuniesen en Montizon, de donde, replegándose con orden y en escalones, empezó luégo á desbandársele un escuadron de caballería, que con su ejemplo descompuso tambien á los otros, y juntos atropellaron y desconcertaron la infantería, disolviéndose así toda la division. Con escasos restos entró Vigodet el 20 de Enero, despues de anochecido, en el pueblo de Santistéban, y al amanecer, viéndose casi solo, partió para Jaen, á cuya ciudad habian ya llegado el general en jefe Areizaga y los de division Jiron y Lacy, todos desamparados y en situacion congojosa.

Sebastiani continuó su marcha, y cerca de Arquillos tropezó el 29 con el general Castejon, que se replegaba de la sierra con algunas reliquias. La pelea no fué reñida; caido el ánimo de los nuestros, y rota la línea española, quedaron prisioneros bastantes soldados y oficiales, entre ellos el mismo Castejon. El general Sebastiani se puso entónces por la derecha en comunicacion con el general Dessolles, y destacando fuerzas por su izquierda hasta Úbeda y Baeza, ocupó hácia aquel lado la márgen derecha del Guadalquivir. Lo mismo hicieron por el suyo hasta Córdoba los otros generales, con lo que se completó el paso de la sierra, habiendo los franceses maniobrado sabiamente, si bien es verdad tuvieron entónces que habérselas con tropas mal ordenadas y con un general tan desprevenido como lo era D. Juan Carlos de Areizaga.

Prosiguiendo su movimiento, pasó el general Sebastiani el Guadalquivir y entró el 23 en Jaen, en donde cogió muchos cañones y otros aprestos, que se habian reunido con el intento de formar un campo atrincherado. El mariscal Victor entró el mismo dia en Córdoba, y poco despues llegó allí José. Salieron diputaciones de la ciudad á recibirle y felicitarle, cantóse un *Te Deum* y hubo fiestas públicas en celebracion del triunfo. Esmeróse el clero en los agasajos, y se admiró José de ser mejor tratado que en las demas partes de España. Detuviéronse los franceses en Córdoba y sus alrededores algunos dias, temerosos de la resistencia que pudiera presentar Sevilla, é inciertos de las operaciones del ejército del Duque de Alburquerque.

Ocupaba este general las riberas del Guadiana despues que se reti-

ró de hácia Talavera, en consecuencia de la rota de Ocaña; tenía en Don Benito su cuartel general. En Enero constaba su fuerza en aquel punto de 8.000 infantes y 600 caballos, y ademas se hallaban apostados, entre Trujillo y Mérida, unos 3.100 hombres, á las órdenes de los brigadieres D. Juan Senen de Contreras y D. Rafael Menacho; tropa ésta que se destinaba, caso que avanzasen los franceses, para guarnecer la plaza de Badajoz, muy desprovista de gente.

La Junta Central, luégo que temió la invasion de las Andalucías, empezó á expedir órdenes al de Alburquerque, las más veces contradictorias, y en general dirigidas á sostener por la izquierda la division de D. Tomas de Zerain, avanzada en Almaden. Las disposiciones de la Junta, fundándose en voces vagas más bien que en un plan meditado de campaña, eran por lo comun desacertadas. El Duque de Alburquerque, sin embargo, deseando cumplir por su parte con lo que se le prevenia, trataba de adelantarse hácia Agudo y Puertollano, cuando, sabedor de la retirada de Zerain, y despues de la entrada de los franceses en la Carolina, mudó por sí de parecer, y se encaminó la vuelta de la Andalucía, con propósito de cubrir el asiento del Gobierno. Este, al fin, y ya apretado, ordenó á aquél hiciese lo mismo que ya habia puesto en obra, mas con instrucciones de que acertadamente se separó el general español, disponiendo, contra lo que se le mandaba, que las tropas de Senen, de Contreras y Menacho partiesen á guarnecer la plaza de Badajoz.

Con lo demas de la fuerza, esto es, con 8.000 infantes y 600 caballos, encaminándose Alburquerque el 22 de Enero por Guadalcanal á Andalucía, cruzó el Guadalquivir en las barcas de Cantillana, haciendo avanzar á Carmona su vanguardia, y á Écija sus guerrillas, que luégo se encontraron con las enemigas. La Junta Central habia mandado que se uniesen á Alburquerque las divisiones de D. Tomas Zerain y de D. Francisco Copons, únicas de las que defendian la Sierra que quedaron por este lado. Mas no se verificó, retirándose ambas separadamente al condado de Niebla. La última, más completa, se embarcó despues para Cádiz en el puerto de Lepe. Lo mismo hicieron en otros puntos las reliquias de la primera.

Siendo las tropas que regía el Duque de Alburquerque las solas que podian detener á los franceses en su marcha, déjase discurrir cuán débil reparo se oponia al progreso de éstos, y cuán necesario era que la Junta Central se alejase de Sevilla, si no queria caer en manos del enemigo.

Ya conforme al decreto, en su lugar mencionado, del 13 de Enero, habian empezado á salir de aquella ciudad, pasado el 20, varios vocales,

enderezándose á la isla de Leon, punto del llamamiento. Mas estrechando las circunstancias, casi todos partieron en la noche del 23 y madrugada del 24, unos por el rio abajo y otros por tierra. Los primeros viajaron sin obstáculo; no así los otros, á quienes rodearon muchos riesgos, alborotados los pueblos del tránsito, que se creian, con la retirada del Gobierno, abandonados y expuestos á la ira é invasion enemigas. Corrieron, sobre todo, inminente peligro el presidente, que lo era á la sazón el Arzobispo de Laodicea, y el digno Conde de Altamira, marqués de Astorga, salvándose en Jerez ellos y otros compañeros suyos como por milagro de los puñales de la turba amotinada.

Aseguróse que, contando con la inquietud de los pueblos, se habian despachado de Sevilla emisarios que aumentasen aquélla y la convirtiesen en un motin abierto para dirigir á mansalva tiros ocultos contra los azorados y casi prófugos centrales. Pareció la sospecha fundada al saberse la sedicion que se preparaba en Sevilla, y estalló luégo que de allí salieron los individuos del Gobierno supremo. De los manejos que andaban tuvo ya noticia el 18 de Enero D. Lorenzo Calvo de Rozas, y dió de ello cuenta á la Central. Para impedir que cuajáran mandóse sacar de Sevilla á D. Francisco de Palafox y al Conde del Montijo, que, aunque presos, se conceptuaban principales motores de la trama. La apresuracion con que los centrales abandonaron la ciudad, el aturdimiento natural en tales casos y la falta de obediencia estorbaron que se cumpliese la órden.

Alejado de Sevilla el Gobierno, quedaron dueños del campo los conspiradores de aquella ciudad, y el 24 por la mañana amotinaron al pueblo, declarándose la Junta provincial á sí misma suprema nacional, lo que dió claramente á entender que en su seno habia individuos sabedores de la conjuracion. Entraron en la junta ademas D. Francisco Saavedra, nombrado presidente, el general Eguía y el Marqués de la Romana, que no se habia ido con sus compañeros, y salia de Sevilla en el momento del alboroto con Mr. Frere, único representante de Inglaterra despues de la ausencia del Marqués de Wellesley. Agregáronse tambien á la Junta los señores Palafox y Montijo, que al efecto soltaron de la prision; el último esquivó por un rato acceder al deseo popular, fuese para aparentar que no obraba de acuerdo con los revoltosos, fuese que, segun su costumbre, le faltára el brío al tiempo del ejecutar.

Creóse igualmente una junta militar, que fué la que realmente mandó en los pocos dias de la duracion de aquel extemporáneo gobierno, y la cual se compuso de los individuos nuevamente agregados. Desde luégo

nombró ésta al Marqués de la Romana general del ejército de la izquierda, en lugar del Duque del Parque, que destinaba á Cataluña, y encargó el mando del que se llamaba ejército del centro á D. Joaquín Blake. Expidieronse además á las provincias todo linaje de órdenes y resoluciones, que ó no llegaron, ó felizmente fueron desobedecidas, pues de otra manera, nuevos disturbios hubieran desgarrado á la nacion, entónces tan acongojada. Quedaron, sin embargo, con el mando, segun veremos, los generales Romana y Blake, habiéndose posteriormente conformado el verdadero Gobierno supremo con la resolucion de la Junta de Sevilla.

Procuró ésta alentar á los moradores de la ciudad á la defensa de sus hogares, y excitar en sus proclamas hasta el fanatismo de los clérigos y los frailes, que por lo general se mantuvieron quietos. Duró el ruido pocos dias, poniendo pronto término la llegada de los franceses. Ya se la temian el Conde del Montijo y los principales instigadores de la conmocion, y alejándose aquél el 26 del lugar del peligro, con pretexto de desempeñar una comision para el general Blake, quedaron los sediciosos sin cabeza, careciendo para defender la ciudad del ánimo que sobradamente habian mostrado para perturbarla. Cierito que Sevilla no era susceptible de ser defendida militarmente, y sólo los sacrificios y el valor de Zaragoza hubieran podido contener el torrente de los enemigos, de cuya marcha volverémos á tomar ahora el hilo de la narracion.

Dueños los franceses de la márgen derecha del Guadalquivir, y habiéndose adelantado el general Sebastiani hasta Jaen, prosiguió éste su movimiento para acabar con el ejército del centro, cuyas dispersas reliquias iban en su mayor parte la vuelta de Granada. Por decirlo así, no quedaban ya en pié sino unos 1.500 jinetes á las órdenes del general Freire, y un parque de artillería compuesto de 30 cañones, situado en Andújar. Los oficiales que mandaban dicho parque, no recibiendo orden alguna del General en jefe, juzgaron prudente, sabiendo las desventuras de la Sierra, pasar el Guadalquivir y encaminarse á Guadix, lo que empezaron á poner en obra, sin tener caballería ni infantería que los protegiese. El general Sebastiani, al avanzar de Jaen el 26 de Enero, tomó con el grueso de su fuerza la direccion de Alcalá la Real, enviando por su izquierda, camino de Cambil y Llanos de Pozuelo, al general Peyremont, con una brigada de caballería ligera. El 27, pasado Alcalá la Real, alcanzó Sebastiani la caballería española de Freire, que resistió algun tiempo; pero que despues fué rota y en parte cogida y dispersa, atacada por un número superior de enemigos, y sin tener consigo infantería al-

guna que la ayudase. Tocóle á la otra columna francesa, que tiró por la izquierda á Cambil, apoderarse de la artillería que dijimos habia salido de Andújar.

Caminaba ésta con direccion á Guadix á la sazón que el Conde de Villariego, capitán general de Granada, impelido por el pueblo á defenderse, ordenó á los jefes de la artillería indicada que desde Pinos de la Puente torciesen el camino y viniesen á la ciudad en que mandaba. Obedecieron; pero luégo que estuvieron dentro, notando que todo era allí confusion, trataron de salvar sus cañones, volviendo á salir de Granada. Desgraciadamente, para continuar su marcha se vieron forzados á tomar un rodeo, retrocediendo al ya mencionado Pinos de la Puente, pues entonces no era camino de ruedas el de los Dientes de la Vieja, más corto y directo que el otro para Diezma y Guadix. Con semejante atraso perdieron tiempo, dando en Isnaloz con los caballos ligeros del general Peyremont; en donde, como no tenian los artilleros españoles infantes ni jinetes que los protegiesen, tuvieron, bien á pesar suyo, que abandonar sus piezas y salvarse en los caballos de tiro. Así iba desapareciendo del todo aquel ejército, que dos meses ántes inundaba los llanos de la Mancha.

Por fin, al espirar Enero, tomó en Diezma el mando de tan tristes reliquias D. Joaquin Blake, quien, yendo á Málaga de cuartel, de vuelta de Cataluña, recibió en aquel pueblo el nombramiento que le habia conferido la Junta de Sevilla. Cedióle el puesto sin obstáculo el mismo D. Juan Cárlos de Areizaga, y dió, en efecto, Blake prueba de patriotismo al encargarse en semejantes circunstancias de empleo tan espinoso, sin reparar en la autoridad de que procedia. No habia otro cuerpo reunido sino el primer batallón de guardias españolas, mandado por el brigadier Otedo; lo demas del ejército reducíase á dispersos de varios cuerpos. Blake retrocedió todavía á Huércal Overa, villa del reino de Granada, en los confines de Murcia; y despachando proclamas y órdenes á todas partes, consiguió juntar en los primeros dias de Febrero hasta unos 5.000 hombres de todas armas; no habiéndosele incorporado otros generales de los que mandaban divisiones en la Sierra, sino Vigodet y ademas Freire, con unos cuantos caballos.

El general Sebastiani entró en Granada el 28 de Enero. Quiso el pueblo defenderse; mas disuadiéronle los hombres prudentes y los tímidos con capa de tales; tambien contribuyó á ello el clero, que en estas Andalucías mostróse sobradamente obsequioso á los conquistadores. Se envió una diputacion á recibir á Sebastiani, y agregóse á éste, poco despues de su entrada, el regimiento suizo de Reding. Trató el general frances con

ceño y palabras airadas á las autoridades españolas, é impuso una gravosísima y extraordinaria contribucion.

Entre tanto el primero y quinto cuerpo avanzaron, por disposicion de José, hácia Sevilla, tiroteándose el mismo dia 28, cerca de Écija, con las guerrillas de caballería del Duque de Alburquerque. Noticioso este general de que los enemigos avanzaban por el Arahál y Moron para ponerse en Utrera á su retaguardia, y cortarle así la retirada sobre la isla gaditana, abandonó á Carmona y comenzó su marcha retrógrada hácia la costa. La caballería y la artillería las envió por el camino real, dirigiendo la infantería por las Cabezas de San Juan y Lebrija para unirse todos en Jerez. Fué tan oportuno este movimiento, que al llegar á Utrera dejóse ya ver desde Moron un destacamento enemigo. Tomóle, pues, Alburquerque la delantera; y recogiendo en Jerez todas sus fuerzas, pudo entrar, al principiar Febrero, en la isla de Leon, sin ser particularmente incomodado, y habiendo sólo la caballería sostenido en su marcha algunas escaramuzas. Si en esta ocasion hubieran los franceses andado con su acostumbrada presteza, hubieran tal vez podido interponerse entre el ejército español y la isla gaditana, y muy otra fuera entónces la suerte de aquel inexpugnable baluarte. El Duque de Alburquerque contribuyó en cuanto pudo á salvar tan precioso rincon, y con él quizá la independencia de España. Por ello justas alabanzas le son debidas.

Los franceses, recelosos en aquellas circunstancias de comprometerse demasadamente, midieron sus movimientos, anteponiendo á todo el apoderarse de Sevilla, posesion codiciada por sus riquezas y renombre. Presentóse á vista de sus muros, al finalizar Enero, el mariscal Victor. De la nueva junta, casi todos los individuos habian desaparecido, por lo que su formacion de nada aprovechó, sino de sobresaltar á los pueblos, acrecentar la division de los ánimos, é impedir la salida de cuantiosos é importantes efectos.

Sevilla, ciudad vasta y populosa, y en la qué brillan, segun se explica en su lenguaje sencillo la *Crónica de San Fernando*, «muchas y grandes noblezas....., las cuales pocas ciudades hay que las tengan», habia sido, por mandato de la Central, circunvalada de triples líneas, para cuya guarnicion se requerian 50.000 hombres. Invirtiéronse, por tanto, inútilmente en dicha fortificacion muchos caudales, pues no pudiendo defenderse aquel recinto conforme á las reglas de la milicia, y sólo sí acudiendo al patriotismo y brío del vecindario, hubiera debido la Central pensar, más bien que en fortalecerla regularmente, en entusiasmar los ánimos y cuidar de su disciplina y buena direccion.

Preparábanse los franceses á acometer á Sevilla, cuando el 31 les enviaron de dentro parlamentarios. Querian éstos, entre otras várias cosas, que se distinguiese aquella ciudad de las otras en la capitulacion, como una de las principales cabezas de la monarquía, y tambien hicieron la notable peticion de que se convocasen Córtes. No accedió el mariscal Victor, como era de presumir, á la última demanda; y en respuesta á las proposiciones que se le presentaron, envió una declaracion, segun la cual prometia amparo á los habitantes y á la guarnicion, como tambien no escudriñar los hechos ni opiniones contrarias á José, anteriores á aquel dia; otorgaba ademas otras concesiones, y señaladamente la de no imponer contribucion alguna ilegal; articulo que pronto se quebrantó, ó que nunca tuvo cumplimiento.

Accediendo los sevillanos á las condiciones de Victor, entraron los franceses en la ciudad el 1.º de Febrero, á las tres de la tarde. La víspera por la noche habia salido la escasa guarnicion hácia el condado de Niebla, á las órdenes del Vizconde de Gand, cuyo camino tomaron tambien algunos de los más respetables individuos de la antigua junta provincial, enemigos del desbarato y excesos de los últimos dias; y establecidos en Ayamonte, se constituyeron luégo en autoridad legítima de los partidos libres de la provincia.

En Sevilla cogieron los franceses municiones, fusiles, gran número de cañones de aquella magnífica fábrica y muchos pertrechos militares. Asimismo otra porcion de preciosidades y valores, particularmente tabacos y azogues, tan necesarios los últimos para el beneficio de las minas de América; botin que debió el enemigo, parte á descuido é imprevision de la Junta Central, parte, segun apuntamos, á los alborotos y al atropellamiento que en Sevilla hubo.

Sojuzgada esta ciudad, se encaminó el primer cuerpo frances, á las órdenes de su jefe el mariscal Victor, la vuelta de la isla gaditana, cuyos alrededores pisó el 5 de Febrero. La anterior llegada á aquel punto del Duque de Alburquerque previno los hostiles intentos del enemigo, é impidió todo rebate. Paróse, pues, Victor á la vista, quedando su cuerpo de ejército destinado á formar el bloqueo. Aprestóse en Córdoba la reserva, bajo el mando de Dessolles, y el quinto, del cargo del mariscal Mortier, despues de dejar una brigada en Sevilla, asomó á Extremadura, y dióse más adelante la mano con el segundo, que desde el Tajo avanzó, á las órdenes del general Reynier. En seguida se encaminó Mortier á Badajoz, y habiendo inútilmente intimado la rendicion á la plaza, volvió atras y estableció en Llerena su cuartel general.

Sebastiani, por su lado, dió á sus operaciones cumplido acabamiento. Tranquilo poseedor de Granada, quiso recorrer la costa, y sobre todo enseñorearse de la rica é importante ciudad de Málaga, con tanta mayor razon, quanto allí se encendia nueva lumbre insurreccional.

Era atizador y caudillo un coronel de nombre D. Vicente Abello, natural de la Habana, hombre fogoso y arrebatado, mas falto de la capacidad necesaria para tamaño empeño. Siguió su pendon la plebe, tan enemiga allí como en las demas partes de la dominacion extraña. Agregáronse á Abello pocos sujetos de cuenta, asustados con los desórdenes que se levantaron, y previendo la imposibilidad de defenderse. Los únicos más notables que se lo juntaron fueron un capuchino, llamado Fr. Fernando Berrocal, y el escribano San Millan, con sus hermanos; de ellos los hubo que partieron á Velez-Málaga para sublevar aquella ciudad y su partido. Cometiéronse tropelías y se empezaron á exigir forzadas y exorbitantes derramas, habiendo embargado y cogido al solo Duque de Osuna unos 50.000 duros. Prendieron á los individuos de la junta del casco de la ciudad y al anciano general D. Gregorio de la Cuesta, que vivia allí retirado, pero que al fin pudo embarcarse para Mallorca.

El general Sebastiani, procediendo de Granada, por Loja, á Antequera, adelantóse el 5 de Febrero á Málaga. Al atravesar la garganta llamada Boca del Asno, dispersó una turba de paisanos, que en vano quisieron defender el paso, y se aproximó al recinto de la ciudad. Fuera de ella le aguardaba Abello, tan desacertado en sus operaciones militares como en las políticas y económicas. Su gente era numerosa, pero allegadiza, y la mitad sin armas. Al primer choque quedó deshecha, y amigos y enemigos entraron confundidos en la ciudad. Empezó el pillaje, mediaron las autoridades antiguas, que habia quitado Abello, ofreció Sebastiani suspension de hostilidades, pero no cesaron éstas hasta el dia siguiente. Cayeron en poder del general frances intereses públicos y privados, incluso el dinero del Duque de Osuna; é impuso ademas á la ciudad una contribucion de doce millones de reales, de que cinco habian de ser pagados al contado.

Don Vicente Abello logró refugiarse en Cádiz, donde padeció larga prision, de que las Córtes le libertaron. El capuchino Berrocal y otros, cogidos en Málaga y en Motril, tuvieron ménos ventura, pues Sebastiani los mandó ahorcar. Tratamiento sobradamente duro, porque, si bien este general nos ha dicho haberse comportado así, siendo los tales frailes y fanáticos, su razon no nos pareció fundada, pues ademas de no estar en aquel caso todos los que padecieron la pena indicada, ¿por qué no sería

lícito á los eclesiásticos tomar las armas en una guerra de vida ó muerte para la patria? Castigáraseles, en buen hora, si cometieron otros excesos, mas no por oponerse á la conquista del extranjero.

Al propio tiempo que los franceses se esparcian por las Andalucías y se enseñoreaban de sus Principales ciudades, acontecian importantes mudanzas en la isla de Leon y en Cádiz. A ambos puntos, como tambien al Puerto de Santa María, habian llegado, ántes de acabarse Enero, muchos vocales de la Junta Central, los cuales se reunieron sin tardanza en la citada isla de Leon. La tormenta que habian corrido, la voz pública, los temores de no ser obedecidos, todo, en fin, los compelió á hacer dejacion del mando ántes de congregarse las Córtes, y á sustituir en su lugar otra autoridad. Don Lorenzo Calvo de Rozas formalizó la proposicion de que se nombrase una regencia de cinco individuos, que ejerciese la potestad ejecutiva en toda su plenitud, quedando á su lado la Central, como cuerpo deliberante, hasta que se juntasen las Córtes. La Junta aprobó la primera parte de la proposicion, y desechó la última, declarando ademas que sus individuos resignaban el mando sin querer otra recompensa que la honrosa distincion del ministerio que habian ejercido, y excluyéndose á sí propios de ser nombrados para el nuevo gobierno.

Tambien se formó un reglamento que sirviese de pauta á la nueva autoridad, á la que se dió el nombre de Supremo Consejo de Regencia, y se aprobó un decreto, por el que reuniendo todos los acuerdos acerca de la institucion y forma de las Córtes, ya convocadas para el inmediato Marzo, se trataba de hacer saber al público de tan importantes decisiones.

En el reglamento, ademas de los artículos de órden interior, habia uno muy notable, y segun el cual la Regencia «propondria necesariamente á las Córtes una ley fundamental, que protegiese y asegurase la libertad de la imprenta, que entre tanto se protegería de hecho esta libertad como uno de los medios más convenientes, no sólo para difundir la ilustracion general, sino tambien para conservar la libertad civil y política de los ciudadanos.» Así la Central, tan remisa y meticulosa para acordar en su tiempo concesion de tal entidad, imponia ahora, en su agonía, la obligacion de decretarla á la autoridad que iba á ser sucesora suya en el mando. Disponíase igualmente en dicho reglamento que se crease una diputacion, compuesta de ocho individuos, celadora de la observancia de aquél y de los derechos nacionales. Ignoramos por qué no se cumplió semejante resolucion, y atribuimos el olvido al azoramiento de la Junta Central, y á no ser la nueva Regencia aficionada á trabas.

En el decreto tocante á Córtes se insistia en el próximo llamamiento de éstas, y se mandaba que inmediatamente se expidiesen las convocatorias á los grandes y á los prelados, adoptándose la importante innovacion de que los tres brazos no se juntasen en tres cámaras ó estamentos separados, sino sólo en dos, llamado uno *popular*, y otro de *dignidades*.

Se ocurría tambien en el decreto al modo de suplir la representacion de las provincias que, ocupadas por el enemigo, no pudiesen nombrar inmediatamente sus diputados, hasta tanto que, desembarazadas, estuviesen en el caso de elegirlos por sí directamente. Lo mismo, y á causa de su lejanía, se previno respecto de las regiones de América y Asia. Habia igualmente en el contexto del precitado decreto otras disposiciones importantes y preparatorias para las Córtes y sus trabajos. La Regencia nunca publicó este documento, motivo por el que le insertamos íntegro en nota aparte (2). Echóse la culpa de tal omision al traspapela-

(2) *El Rey, y á su nombre la suprema Junta Central gubernativa de España é Indias.*

Como haya sido uno de mis primeros cuidados congregar la nacion española en Córtes generales y extraordinarias, para que, representada en ellas por individuos y procuradores de todas las clases, órdenes y pueblos del Estado, despues de acordar los extraordinarios medios y recursos que son necesarios para rechazar al enemigo que tan páfidamente la ha invadido, y con tan horrenda crueldad va desolando algunas de sus provincias, arreglase con la debida deliberacion lo que más conveniente pareciese para dar firmeza y estabilidad á la Constitucion, y el órden, claridad y perfeccion posibles á la legislacion civil y criminal del reino, y á los diferentes ramos de la administracion pública; á cuyo fin mandé, por mi real decreto de 13 del mes pasado, que la dicha mi Junta Central gubernativa se trasladase desde la ciudad de Sevilla á esta villa de la isla de Leon, donde pudiese preparar más de cerca, y con inmediatas y oportunas providencias, la verificacion de tan gran designio; considerando:

1.º Que los acaecimientos que despues han sobrevenido, y las circunstancias en que se halla el reino de Sevilla por la invasion del enemigo, que amenaza los demas reinos de Andalucia, requieren las más prontas y enérgicas providencias;

2.º Que entre otras ha venido á ser en gran manera necesaria la de reconcentrar el ejercicio de toda mi autoridad real en pocas y hábiles personas que pudiesen emplearla con actividad, vigor y secreto en defensa de la patria; lo cual he verificado ya por mi real decreto de este día, en que he mandado formar una Regencia de cinco personas, de bien acreditados talentos, probidad y celo público;

3.º Que es muy de temer que las correrias del enemigo por várias provincias, ántes libres, no hayan permitido á mis pueblos hacer las elecciones de diputados á Córtes con arreglo á las convocatorias que les hayan sido comunicadas en 1.º de este mes, y por lo mismo que no pueda verificarse su reunion en esta isla para el día 1.º de Marzo próximo, como estaba por mi acordado;

4.º Que tampoco seria fácil, en medio de los grandes cuidados y atenciones que ocupan al Gobierno, concluir los diferentes trabajos y planes de reforma, que por personas de

miento que de él habia hecho un sujeto respetabilísimo, á quien se conceptuaba opuesto á la reunion de las Córtes en dos cámaras. Pero ha-

conocida instruccion y probidad se habian emprendido y adelantado bajo la inspeccion y autoridad de la comision de Córtes, que á este fin nombré por mi real decreto de 15 de Junio del año pasado, con el deseo de presentarlas al exámen de las próximas Córtes;

5.º Y considerando, en fin, que en la actual crisis no es fácil acordar con sosiego y detenida reflexion las demas providencias y órdenes que tan nueva é importante operacion requiere, ni por la mi suprema Junta Central, cuya autoridad, que hasta ahora ha ejercido en mi real nombre, va á trasferirse en el Consejo de Regencia, ni por éste, cuya atencion será enteramente arrebatada al grande objeto de la defensa nacional;

Por tanto, yo, y á mi real nombre la suprema Junta Central, para llenar mi ardiente deseo de que la nacion se congrege libre y legalmente en Córtes generales y extraordinarias, con el fin de lograr los grandes bienes que en esta deseada reunion están cifrados, he venido en mandar y mando lo siguiente:

1.º La celebracion de las Córtes generales y extraordinarias que están ya convocadas para esta isla de Leon, y para el primer dia de marzo próximo, será el primer cuidado de la Regencia que acabo de crear, si la defensa del reino, en que desde luégo debe ocuparse, lo permitiere.

2.º En consecuencia, se expedirán inmediatamente convocatorias individuales á los RR. Arzobispos y Obispos que están en ejercicio de sus funciones, y á todos los grandes de España en propiedad, para que concurran á las Córtes en el dia y lugar para que están convocadas, si las circunstancias lo permitieren.

3.º No serán admitidos á estas Córtes los grandes que no sean cabezas de familia, ni los que no tengan la edad de veinte y cinco años, ni los prelados y grandes que se hallaren procesados por cualquiera delito, ni los que se hubieren sometido al gobierno frances.

4.º Para que las provincias de América y Asia, que por estrechez del tiempo no pueden ser representadas por diputados nombrados por ellas mismas, no carezcan enteramente de representacion en estas Córtes, la Regencia formará una junta electoral, compuesta de seis sujetos de carácter, naturales de aquellos dominios, los cuales, poniendo en cántaro los nombres de los demas naturales que se hallau residentes en España y constan de las listas formadas por la comision de Córtes, sacarán á la suerte el número de 40, y volviendo á sortear estos 40 solos, sacarán en segunda suerte 26, y éstos asistirán como diputados de Córtes en representacion de aquellos vastos paises.

5.º Se formará asimismo otra junta electoral, compuesta de seis personas de carácter, naturales de las provincias de España que se hallan ocupadas por el enemigo, y poniendo en cántaro los nombres de los naturales de cada una de dichas provincias, que asimismo constan de las listas formadas por la comision de Córtes, sacarán de entre ellos, en primera suerte, hasta el número de 18 nombres, y volviéndolos á sortear solos, sacarán de ellos cuatro, cuya operacion se irá repitiendo por cada una de dichas provincias, y los que salieren en suerte serán diputados de Córtes por representacion de aquellas para que fueren nombrados.

6.º Verificadas estas suertes, se hará la convocacion de los sujetos que hubieren salido nombrados, por medio de oficios, que se pasarán á las juntas de los pueblos en que residieren, á fin de que concurran á las Córtes en el dia y lugar señalado, si las circunstancias lo permitieren.

biendo éste justificado plenamente la entrega, así de dicho documento como de todos los papeles pertenecientes á la Central, en manos de los

7.º Antes de la admision á las Córtes de estos sujetos, una comision nombrada por ellas mismas examinará si en cada uno concurren ó no las calidades señaladas en la instruccion general y en este decreto para tener voto en las dichas Córtes.

8.º Libradas estas convocatorias, las primeras Córtes generales y extraordinarias se entenderán legítimamente convocadas; de forma que aunque no se verifique su reunion en el dia y lugar señalados para ellas, pueda verificarse en cualquiera tiempo y lugar en que las circunstancias lo permitan, sin necesidad de nueva convocatoria; siendo de cargo de la Regencia hacer, á propuesta de la diputacion de Córtes, el señalamiento de dicho dia y lugar, y publicarlo en tiempo oportuno por todo el reino.

9.º Y para que los trabajos preparatorios puedan continuar y concluirse sin obstáculo, la Regencia nombrará una diputacion de Córtes compuesta de ocho personas, las seis naturales del continente de España, y las dos últimas naturales de América; la cual diputacion será subrogada en lugar de la comision de Córtes nombrada por la misma suprema Junta Central, y cuyo instituto será ocuparse en los objetos relativos á la celebracion de las Córtes, sin que el Gobierno tenga que distraer su atencion de los urgentes negocios que la reclaman en el dia.

10. Un individuo de la diputacion de Córtes, de los seis nombrados por España, presidirá la junta electoral que debe nombrar los diputados por las provincias cautivas, y otro individuo de la misma diputacion, de los nombrados por América, presidirá la junta electoral que debe sortear los diputados naturales y representantes de aquellos dominios.

11. Las juntas formadas con los títulos de junta de medios y recursos para sostener la presente guerra, junta de Hacienda, junta de Legislacion, junta de Instruccion pública, junta de Negocios eclesiásticos, y junta de Ceremonial de congregacion, las cuales por autoridad de la mi suprema Junta y bajo la inspeccion de dicha comision de Córtes, se ocupan en preparar los planes de mejoras relativas á los objetos de su respectiva atribucion, continuarán en sus trabajos hasta concluirlos en el mejor modo que sea posible, y fecho, los remitirán á la diputacion de Córtes, á fin de que, despues de haberlos examinado, se pasen á la Regencia, y ésta los ponga, á mi real nombre, á la deliberacion de las Córtes.

12. Serán éstas presididas, á mi real nombre, ó por la Regencia en cuerpo, ó por su presidente temporal, ó bien por el individuo á quien delegaren el encargo de representar en ellas mi soberanía.

13. La Regencia nombrará los asistentes de Córtes que deban asistir y aconsejar al que las presidiere á mi real nombre de entre los individuos de mi Consejo y Cámara, segun la antigua práctica del reino, ó en su defecto, de otras personas constituidas en dignidad.

14. La apertura del sόlio se hará en las Córtes en concurrencia de los estamentos eclesiástico, militar y popular, y en la forma y con la solemnidad que la Regencia acordará, á propuesta de la diputacion de Córtes.

15. Abierto el sόlio, las Córtes se dividirán, para la deliberacion de las materias, en dos solos estamentos: uno popular, compuesto de todos los procuradores de las provincias de España y América, y otro de dignidades, en que se reunirán los prelados y grandes del reino.

comisionados nombrados para ello por la Regencia, apareció claro que la ocultacion provenia, no de quien desaprobaba las cámaras ó estamentos, sino de los que aborrecian toda especie de representacion nacional.

16. Las proposiciones que á mi real nombre hiciere la Regencia á las Córtes se examinarán primero en el estamento popular, y si fueren aprobados en él, se pasarán por un mensajero de Estado al estamento de dignidades para que las examine de nuevo.

17. El mismo método se observará con las proposiciones que se hicieren en uno y otro estamento por sus respectivos vocales, pasando siempre la proposicion del uno al otro, para su nuevo exámen y deliberacion.

18. Las proposiciones no aprobadas por ambos estamentos se entenderán como si no fuesen hechas.

19. Las que ambos estamentos aprobaren serán elevadas por los mensajeros de Estado á la Regencia, para mi real sancion.

20. La Regencia sancionará las proposiciones así aprobadas, siempre que graves razones de pública utilidad no la persuadan á que de su ejecucion pueden resultar graves inconvenientes y perjuicios.

21. Si tal sucediere, la Regencia, suspendiendo la sancion de la proposicion aprobada, la devolverá á las Córtes, con clara exposicion de las razones que hubiere tenido para suspenderla.

22. Asi devuelta la proposicion, se examinará de nuevo en uno y otro estamento, y si los dos tercios de los votos de cada uno no confirmaren la anterior resolución, la proposicion se tendrá por no hecha, y no se podrá renovar hasta las futuras Córtes.

23. Si los dos tercios de votos de cada estamento ratificaren la aprobacion anteriormente dada á la proposicion, será ésta elevada de nuevo por los mensajeros de Estado á la sancion real.

24. En este caso, la Regencia otorgará á mi nombre la real sancion en el término de tres días; pasados los cuales otorgada ó no, la ley se entenderá legítimamente sancionada, y se procederá de hecho á su publicacion en la forma de estilo.

25. La promulgacion de las leyes así formadas y sancionadas se hará en las mismas Córtes antes de su disolucion.

26. Para evitar que en las Córtes se forme algun partido que aspire á hacerlas permanentes, ó prolongarlas en demasía, cosa que, sobre trastornar del todo la Constitucion del reino, podria acarrear otros muy graves inconvenientes, la Regencia podrá señalar un término á la duracion de las Córtes, con tal que no baje de seis meses. Durante las Córtes, y hasta tanto que éstas acuerden, nombren é instalen el nuevo Gobierno, ó bien confirmen el que ahora se establece, para que rija la nacion en lo sucesivo, la Regencia continuará ejerciendo el poder ejecutivo en toda la plenitud que corresponde á mi soberanía.

En consecuencia, las Córtes reducirán sus funciones el ejercicio del poder legislativo, que propiamente les pertenece, y confiando á la Regencia el del poder ejecutivo, sin suscitar discusiones que sean relativas á él y distraigan su atencion de los graves cuidados que tendrá á su cargo, se aplicarán del todo á la formacion de las leyes y reglamentos oportunos para verificar las grandes y saludables reformas que los desórdenes del antiguo Gobierno, el presente estado de la nacion y su futura felicidad hacen necesarias; llenando así los grandes objetos para que fueron convocadas. Dado, etc., en la isla de Leon, á 29 de Enero de 1810.

La Junta Central, despues de haber sancionado en 29 de Enero todas las indicadas resoluciones, pasó inmediatamente á nombrar los individuos de la Regencia. Cuatro de ellos debian ser españoles europeos, y uno de las provincias ultramarinas. Recayó, pues, la eleccion en D. Pedro de Quevedo y Quintano, obispo de Orense; en D. Francisco de Saavedra, consejero de Estado; en el general de tierra D. Francisco Javier Castaños, en el de marina D. Antonio Escaso y en D. Estéban Fernandez de Leon. El último, por no haber nacido en América, aunque de familia ilustre arraigada en Caracas, y por la oposicion que mostró la Junta de Cádiz, fué removido casi al mismo tiempo que nombrado, entrando en su lugar D. Miguel de Lardizábal y Uribe, natural de Nueva-España. El 12 de Febrero era el señalado para la instalacion de la Regencia; pero inquieto el público, y disgustado con la tardanza, tuvo la Central que acelerar aquel acto, y poniendo en posesion á los regentes en la noche del 31 de Enero, disolvióse inmediatamente, dando en una proclama (3) cuenta de todo lo sucedido.

(3) Españoles: La Junta Central suprema gubernativa del reino, siguiendo la voluntad expresa de nuestro deseado Monarca y el voto público, habia convocado á la nacion á sus Córtes generales, para que, reunida en ellas, adoptase las medidas necesarias á su felicidad y defensa. Debia verificarse este gran Congreso en 1.º de Marzo próximo, en la isla de Leon, y la Junta determinó y publicó su traslacion á ella cuando los franceses, como otras muchas veces, se hallaban ocupando la Mancha. Atacaron despues los puntos de la sierra, y ocuparon uno de ellos; y al instante las pasiones de los hombres, usurpando su dominio á la razon, despertaron la discordia, que empezó á sacudir sobre nosotros sus antorchas incendiarias. Más que ganar cien batallas valla este triunfo á nuestros enemigos, y los buenos todos se llenaron de espanto oyendo los sucesos de Sevilla en el día 24; sucesos que la malevolencia componia, y el terror exageraba, para aumentar en los unos la confusion, y en los otros la amargura. Aquel pueblo generoso y leal, que tantas muestras de adhesion y respeto habia dado á la suprema Junta, vió alterada su tranquilidad, aunque por pocas horas. No corrió, gracias al cielo, ni una gota de sangre pero la autoridad pública fué desatendida y la majestad nacional se vió indignamente ultrajada en la legítima representacion del pueblo. Lloremos, españoles, con lágrimas de sangre un ejemplo tan pernicioso. ¿Cuál seria nuestra suerte si todos le siguiesen? Cuando la fama trae á vuestros oidos que hay divisiones intestinas en la Francia, la alegría rebosa en vuestros pechos, y os llenais de esperanza para lo futuro, porque en estas divisiones mirais afianzada vuestra salvacion, y la destruccion del tirano que os oprime. ¿Y nosotros, españoles, nosotros, cuyo carácter es la moderacion y la cordura, cuya fuerza consiste en la concordia, iriamos á dar al déspota la horrible satisfaccion de romper con nuestras manos los lazos que tanto costó formar, y que han sido y son para él la barrera más impenetrable? No, españoles, no; que el desinterés y la prudencia dirijan nuestros pasos; que la union y la constancia sean nuestras áncoras, y estad seguros de que no perecerémos.

Bien convencida estaba la Junta de cuán necesario era reconcentrar más el poder.

Al lado de la nueva autoridad, y presumiendo de igual ó superior, habíase levantado otra, que, aunque en realidad subalterna, merece atención por el influjo que ejerció, particularmente en el ramo de Hacienda.

Mas no siempre los gobiernos pueden tomar en el instante las medidas mismas de cuya utilidad no se duda. En la ocasion presente parecia del todo importuno, quando las Córtes anunciadas, estando ya tan próximas, debían decidirla y sancionarla. Mas los sucesos se han precipitado de modo, que esta detencion, aunque breve, podria disolver el Estado, si en el momento no se cortase la cabeza al monstruo de la anarquía.

No bastaban ya á llevar adelante nuestros deseos ni el incesante afan con que hemos procurado el bien de la patria, ni el desinterés con que la hemos servido, ni nuestra lealtad acendrada á nuestro amado y desdichado rey, ni nuestro ódio al tirano y á toda clase de tiranía. Estos principios de obrar en nadie han sido mayores, pero han podido más que ellos la ambicion, la intriga y la ignorancia. ¿Debíamos, acaso, dejar saquear las rentas públicas, que por mil conductos ansiaban devorar el vil interés y el egoísmo? ¿Podíamos contentar la ambicion de los que no se creian bastante premiados con tres ó cuatro grados en otros tantos meses? ¿Podíamos, á pesar de la templanza que ha formado el carácter de nuestro gobierno, dejar de corregir con la autoridad de la ley las faltas sugeridas por el espíritu de faccion, que caminaba impudicamente á destruir el órden, introducir la anarquía y trastornar miserablemente el Estado?

La malignidad nos imputa los reveses de la guerra; pero que la equidad recuerde la constancia con que los hemos sufrido, y los esfuerzos sin ejemplo con que los hemos reparado. Quando la Junta vino desde Aranjuez á Andalucía, todos nuestros ejércitos estaban destruidos; las circunstancias eran todavía más apuradas que las presentes, y ella supo restablecerlos, y buscar y atacar al enemigo. Batidos otra vez y deshechos, exhaustos, al parecer, todos los recursos y las esperanzas, pocos meses pasaron, y los franceses tuvieron enfrente un ejército de 80.000 infantes y 12.000 caballos. ¿Qué no ha tenido en su mano el Gobierno, que no haya prodigado para mantener estas fuerzas y reponer las enormes pérdidas que cada día experimentaba? ¿Qué no ha hecho para impedir el paso á la Andalucía por las sierras que la defienden? Generales, ingenieros, juntas provinciales, hasta una comision de vocales de su seno han sido encargados de atender y proporcionar todos los medios de fortificacion y resistencia que presentan aquellos puntos, sin perdonar para ello ni gasto, ni fatiga, ni diligencia. Los sucesos han sido adversos; pero ¿la Junta tenía en su mano la suerte del combate en el campo de batalla?

Y ya que la voz del dolor recuerda tan amargamente los infortunios, ¿por qué ha de olvidarse que hemos mantenido nuestras íntimas relaciones con las potencias amigas; que hemos estrechado los lazos de fraternidad con nuestras América; que éstas no han cesado de dar pruebas de amor y fidelidad al Gobierno; que hemos, en fin, resistido con dignidad y entereza las pérdidas sugestionés de los usurpadores?

Mas nada basta á contener el ódio que antes de su instalacion se habia jurado á la Junta. Sus providencias fueron siempre mal interpretadas y nunca bien obedecidas. Desencadenadas, con ocasion de las desgracias públicas, todas las pasiones, han suscitado contra ella todas las furias que pudiera enviar contra nosotros el tirano á quien combatimos. Empezaron sus individuos á verificar su salida de Sevilla con el objeto tan público y solememente anunciado de abrir las Córtes en la isla de Leon. Los facciosos cubrieron los caminos de agentes, que animaron los pueblos de aquel tránsito á la insurreccion y al

Queremos hablar de una junta elegida en Cádiz. Emisarios despachados de Sevilla por los instigadores de los alborotos, y el justo temor de ver aquella plaza entregada sin defensa al enemigo, fueron el principal mó-

tumulto, y los vocales de la Junta Suprema fueron tratados como enemigos públicos, detenidos unos, arrestados otros, y amenazados de muerte muchos, hasta el Presidente. Parecía que dueño ya de España, era Napoleon el que vengaba la tenaz resistencia la que le habíamos apuesto. No pararon aquí las intrigas de los conspiradores: escritores viles, copiantes miserables de los papeles del enemigo, les vendieron sus plumas, y no hay género de crimen, no hay infamia que no hayan imputado á vuestros gobernantes, añadiendo al ultraje de la violencia la ponzoña de la calumnia.

Así, españoles, han sido perseguidos é infamados aquellos hombres que vosotros elegisteis para que os representasen; aquellos que, sin guardias, sin escuadrones, sin suplicios, entregados á la fe pública, ejercían, tranquilos á su sombra, las augustas funciones que les habíais encargado. Y ¿quiénes son, gran Dios, los que los persiguen? Los mismos que desde la instalacion de la Junta trataron de destruirla por sus cimientos, los mismos que introdujeron el desórden en las ciudades, la division en los ejércitos, la insubordinacion en los cuerpos. Los individuos del Gobierno no son impecables ni perfectos; hombres son, y como tales, sujetos á las flaquezas y errores humanos. Pero, como administradores públicos, como representantes vuestros, ellos responderán á las imputaciones de esos agitadores, y les mostrarán dónde ha estado la buena fe y patriotismo, dónde la ambicion y las pasiones que sin cesar han destrozado las entrañas de la patria. Reducidos de aquí en adelante á la clase de simples ciudadanos por nuestra propia eleccion, sin más premio que la memoria del celo y afanes que hemos empleado en servicio público, dispuestos estamos, ó más bien ansiosos, de responder delante de la nacion en sus córtes, ó del tribunal que ella nombre, á nuestros injustos calumniadores. Teman ellos, no nosotros; teman los que han seducido á los simples, corrompido á los viles, agitado á los furiosos; teman los que en el momento del mayor apuro, cuando el edificio del Estado apenas puede resistir el embate del extranjero, le han aplicado las teas de la disension para reducirle á cenizas. Acordaos, españoles, de la rendicion de Oporto. Una agitacion intestina, excitada por los franceses mismos, abrió sus puertas á Soult, que no movió sus tropas á ocuparla hasta que el tumulto popular imposibilitó la defensa. Semejante suerte os vaticinó la Junta, despues de la batalla de Medellin, al aparecer los síntomas de la discordia que con tanto riesgo de la patria se han desenvuelto ahora. Volved en vosotros, y no hagais ciertos aquellos funestos presentimientos.

Pero, aunque fuertes con el testimonio de nuestras conciencias, y seguros de que hemos hecho en bien del Estado cuanto la situacion de las cosas y las circunstancias han puesto á nuestro alcance, la patria y nuestro honor mismo exigen de nosotros la última prueba de nuestro celo y nos persuaden dejar un mando cuya continuation podrá acarrear nuevos disturbios y desavenencias. Sí, españoles: vuestro gobierno, que nada ha perdonado, desde su instalacion, de cuanto ha creído que llenaba el voto público; que, fiel distribuidor de cuantos recursos han llegado á sus manos, no les ha dado otro destino que las sagradas necesidades de la patria; que os ha manifestado sencillamente sus operaciones, y que ha dado la muestra más grande de desear vuestro bien en la convocacion de Córtes, las más numerosas y libres que ha conocido la monarquía, resigna gustoso el poder y la autoridad que le confiasteis y le traslada á las manos del Consejo de Regencia,

vil de su nombramiento. Dióle tambien inmediato impulso un edicto que en virtud de pliegos recibidos de Sevilla publicó el gobernador D. Francisco Venégas, considerando disuelta la Junta Central, y ofreciendo resignar su mando en manos del Ayuntamiento, si éste quisiese confiarle á otro militar más idóneo. Conducta que algunos tacharon de reprehensible y liviana, mas disculpable en arduos tiempos.

El Ayuntamiento conservó al general Venégas en su empleo, y atento á una peticion de gran número de vecinos, que elevó á su conocimiento el síndico personero D. Tomas Istúriz, abolió la Junta de defensa que habia, y trató de que se pusiese otra nueva más autorizada. El establecimiento de ésta fué popular. Cada vecino cabeza de casa presentó á sus respectivos comisarios de barrio una propuesta cerrada de tres individuos; del conjunto de todas ellas formóse una lista, en la que el Ayuntamiento escogió cincuenta y cuatro vocales electores, quienes á su vez sacaron de entre éstos, diez y ocho sujetos, número de que se habia de componer la Junta, relevándose á la suerte cada cuatro meses la tercera parte. Se instaló la nueva corporacion el 29 de Enero, con aplauso de los gaditanos, habiendo recaído el nombramiento en personas por lo general muy recomendables.

Hé aquí, pues, dos grandes autoridades, la Regencia y la Junta de Cádiz, indispensablemente creadas, y la otra Junta Central abatida y disuelta. Antes de pasar adelante, echarémos sobre las tres una rápida ojeada.

De la Central habrá el lector podido formar cabal juicio, ya por lo que de ella dijimos al tiempo de instalarse, y ya tambien por lo que obró durante su gobernacion. Inclínose á veces á la mejora en todos los ramos de la administracion; pero los obstáculos que ofrecian los interesados en los abusos, y el titubeo y vaivenes de su propia política, nacidos de la vária y mal entendida composicion de aquel cuerpo, estorbaron las más veces el que se realizasen sus intentos. En la Hacienda casi nada innovó, ni en el género de contribuciones, ni en el de su recaudacion, ni tampoco en la cuenta y razon. Trató, á lo último, de exigir una contribucion extraordinaria directa, que en pocas partes se planteó ni aún momentáneamente. Ofreció, sí, por medio de un decreto, una variacion comple-

que ha establecido por el decreto de esta dia. ¡Puedan vuestros gobernantes tener mejor fortuna en sus operaciones! Y los individuos de la Junta Suprema no les envidiarán otra cosa que la gloria de haber salvado la patria y libertado á su rey.

Real isla de Leon, 29 de Enero de 1810.— (*Siguen las firmas.*)

ta en el ramo, aproximándose al sistema erróneo de un único y solo impuesto directo. Acerca del crédito público tampoco tomó medida alguna fundamental. Es cierto que no gravó la nación con empréstitos pecuniarios, reembolsándose en general las anticipaciones del comercio de Cádiz ó de particulares con los caudales que venian de América ú otras entradas; mas no por eso se dejó de aumentar la deuda, segun especificáremos en el curso de esta Historia, con los suministros que los pueblos daban á las partidas y á la tropa. Medio ruinoso, pero inevitable en una guerra de invasion y de aquella naturaleza.

En la milicia las reformas de la Central fueron ningunas ó muy contadas. Siguió el ejército constituido como lo estaba al tiempo de la insurreccion, y con las cortas mudanzas que hicieron algunas juntas provinciales, debiéndose á ellas el haber quitado en los alistamientos las excepciones y privilegios de ciertas clases, y el haber dado á todos mayor facilidad para los ascensos.

Continuaron los tribunales sin otra alteracion que la de haber reunido en uno todos los consejos, ó sean tribunales supremos. Ni el modo de enjuiciar, ni todo el conjunto de la legislacion civil y criminal padecieron variacion importante y duradera. En la última hubo, sin embargo, la creacion temporal del tribunal de seguridad pública para los delitos políticos; creacion, conforme en su lugar notamos, más bien reprehensible por las reglas en que estribaba que por funesta en sus efectos.

En sus relaciones con los extranjeros mantúvose la Junta en los límites de un gobierno nacional é independiente; y si alguna vez mereció censura, antes fué por haber querido sostener sobradamente, y con lenguaje acerbo, su dignidad, que por su blandura y condescendencias. Quejáronse de ello algunos gobiernos. Pocos meses ántes de disolverse declaró la guerra á Dinamarca, motivada por guardar aquel gobierno, como prisioneros, á los españoles que no habian podido embarcarse con Romana; guerra en el nombre, nula en la realidad.

Sobresalió la Central en el modo noble y firme con que respondió é hizo rostro á las propuestas é insinuaciones de los invasores, sustentando los interes é independencia de la patria, sin desesperanzar nunca de la causa que defendia. Por ello la celebrará justamente la posteridad imparcial.

Lo que la perjudicó en gran manera fueron sus desgracias, mayormente verificándose su desistimiento á la sazón que aquéllas de todos lados acrecian; y los pueblos rara vez perdonan á los gobiernos desdichados. Si hubiera la Junta concluido su magistratura en Agosto, des-

pues de la jornada de Talavera, é instalado al mismo tiempo las Córtes, sus enemigos hubieran enmudecido, ó por lo ménos faltáranles muchos pretextos que alegaron para vituperar sus procedimientos y oscurecer su memoria. Acabó, pues, cuando todo se habia conjurado contra la causa de la nacion, y á la Central echósele exclusivamente la culpa de tamaños males.

Irritados los ánimos, aprovecharónse de la coyuntura los adversarios de la Junta, y no sólo desacreditaron á ésta áun más de lo que por algunos de sus actos merecia, sino que, obligándola á disolverse con anticipacion y atropelladamente, expusieron la nave del Estado á que pereciese en desastrado naufragio, deleitándose, ademas, en perseguir á los individuos de aquel gobierno, desautorizados ya y desvalidos.

Padecieron más que los otros el Conde de Tilly y D. Lorenzo Calvo de Rozas. Mandó prender al primero el general Castaños, y áun obtuvo la aprobacion de la Central, si bien cuando ya ésta se hallaba en la isla y á punto de fenecer. Aachacábase al Conde haber concebido en Sevilla el plan de trasladarse á América con una division si los franceses invadían las Andalucías, y se susurró que estaba con él de acuerdo el Duque de Alburquerque. Dieron indicio de los tratos mal encubiertos que andaban entre ambos, su mutua y epistolar correspondencia, y ciertos viajes del Duque ó de emisarios suyos á Sevilla. De la causa que se formó á Tilly parece que resultaban fundadas sospechas. Éste, enfermo y oprimido, murió algunos meses despues, en su prision del castillo de Santa Catalina de Cádiz. Como quier que fuera hombre muy desopinado, reprobaron muchos el mal trato que se le dió, y atribuyéronlo á enemistad del general Castaños. La prision de D. Lorenzo Calvo de Rozas, exclusivamente decretada por la Regencia, tachóse, con razon, de más infundada é injusta, pues con pretexto de que Calvo diese cuentas de ciertas sumas, empezaron por vilipendiarle, encarcelándole como á hombre manchado de los mayores crímenes. Hasta la reunion de las Córtes no consiguió que se le soltára.

Escandalizáronse igualmente los imparciales y advertidos de la órden que se comunicó á todos los centrales, segun la cual, permitiéndoles «trasladarse á sus provincias, excepto á América, se les dejaba á la disposicion del Gobierno, bajo la vigilancia y cargo especial de los capitanes generales, cuidando que no se reuniesen muchos en una provincia.» No contentos con esto los perseguidores de la Junta, lanzaron en la liza á un hombre ruín y oscuro, á fin de que apoyase con su delacion la calumnia esparcida de que los ex-centrales se iban cargados de oro. Con tan

débil fundamento mandáronse, pues, registrar los equipajes de los que estaban para partir á bordo de la fragata *Cornelia*, y respetables y purísimos ciudadanos viéronse expuestos á tamaño ultraje en presencia de la chusma marinera. Resplandeció su inocencia á la vista de los asistentes y hasta de los mismos delatores, no encontrándose en sus cofres sino escaso peculio, y en todo corta y pobre fortuna.

Ayudó á medida tan arbitraria é injusta el celo mal entendido de la Junta de Cádiz, arrastrada por encarnizados enemigos de la Central y por los clamores de la bozal muchedumbre. La Regencia accedió á lo que de ella se pedia, mas procuró ántes escudarse con el dictámen del Consejo. Éste, en la consulta que al efecto extendió, repetía su antigua y culpable cantinela de que la autoridad ejercida por los centrales «había sido una violenta y forzada usurpacion, tolerada más bien que consentida por la nacion... con poderes de quienes no tenían derecho para dárselos.» Después de estas y otras expresiones parecidas, el Consejo, mostrando perplejidad, acababa, sin embargo, por decir que de igual modo que la Regencia había encontrado méritos para la detencion y formacion de causa respecto de D. Lorenzo Calvo de Rozas y del Conde de Tilly, que se hiciese otro tanto con cuantos vocales resultasen «por el mismo estilo descubiertos», y que así á unos como á otros «se les sustanciasen brevísimamente sus causas y se les tratase con el mayor rigor.» Modo indeterminado y bárbaro de proceder, pues ni se sabía qué significado daba el Consejo á la palabra *descubiertos*, ni qué entendía tampoco por tratar á los centrales con el mayor rigor; admirando que magistrados depositarios de las leyes aconsejasen al Gobierno, no que se atuviera á ellas, sino que resolviese á su sabor y arbitrariamente. Dolencia grande la nuestra, obrar por pasion ó aficiones más bien que conforme á la letra y tenor de la legislacion vigente: así ha andado casi siempre de través la fortuna de España.

Nos hemos detenido en referir la persecucion de los miembros de la Junta Suprema, no sólo por ser suceso importante, recayendo en personas que gobernaron la nacion durante catorce meses, sino tambien con objeto de señalar el mal ánimo de los enemigos de reformas y novedades. Porque el enojo contra la Central nacía, no tanto de ciertos actos que pudieran mirarse como censurables, cuanto de la inclinacion que mostró aquel cuerpo á mudanzas en favor de la libertad. En esta persecucion, como despues en la de otros muchos afectos á tan noble causa, partió el golpe de la misma ó parecida mano, procurando siempre tapar el dañino y verdadero intento con feas y vulgares acusaciones.

Hubiérase, á lo sumo, podido tomar cuenta á la Junta de su goberna-

cion, pero no atropellando á sus individuos. La Regencia, más que todos, estaba interesada en que los respetasen, y en defender contra el Consejo el origen legítimo de su autoridad, pues atacada ésta, lo era tambien la de la misma Regencia, emanacion suya. Ademas, los gobiernos están obligados, áun por su propio interés, á sostener el decoro y dignidad de los que les han precedido en el mando; si no, el ajamiento de los unos tiene despues para los otros deijos amargos.

Hablemos ya de la Regencia y de los individuos que la componian. No llegó hasta fines de Mayo á Cádiz el Obispo de Orense, residente en su diócesis. Austero en sus costumbres, y célebre por su noble y enérgica contestacion cuando le convidaron á ir á Bayona, no correspondió en el desempeño de su nuevo cargo á lo que de él se esperaba, por querer ajustar á las estrechas reglas del episcopado el gobierno político de una nacion. Presumia de entendido, y áun ambicionaba la direccion de todos los negocios, siendo con frecuencia juguete de hipócritas y enredadores. Confundia la firmeza con la terquedad, y difícilmente se le desviaba de la senda, derecha ó torcida, que una vez habia tomado. Don Francisco Javier Castaños, ántes de la llegada del Obispo, y áun despues, tuvo gran mano en el despacho de los asuntos públicos. Pintámosle ya cual era como general. Antiguas amistades tenian gran cabida en su pecho. Como estadista, solia burlarse de todo, y quizá se figuraba que la astucia y cierta mafia bastaban, áun en las crisis políticas, para gobernar á los hombres. Oponíase á veces á sus miras la obstinacion del Obispo de Orense; pero retirándose éste á cumplir con sus ejercicios religiosos, daba vagar á que Castaños pusiese en el intermedio al despacho los expedientes ó asuntos que favorecia. En el libro tercero tuvimos ocasion de delinear el carácter y prendas de D. Francisco de Saavedra, hombre dignísimo, mas de corto influjo como regente, debilitada su cabeza con la edad, los achaques y las desgracias. Atendía exclusivamente á su ramo, que era el de marina, D. Antonio Escaño, inteligente y práctico en esta materia y de buena índole. Excusado es hablar de D. Estéban Fernandez de Leon, regente sólo horas; no así de su sustituto D. Miguel de Lardizábal y Uribe, travieso y aficionado á las letras, de cuerpo contrahecho, imágen de su alma retorcida y con fruicion de venganzas. Castaños tenia que mancomunarse con él, mas cediendo á menudo á la superioridad de conocimientos de su compañero.

Compuesta así la Regencia, permaneció fiel y muy adicta á la causa de la independencia nacional, pero se ladeó y muy mucho al órden antiguo. Por tanto, los consejeros, los empleados de palacio, los que echa-

ban de ménos los usos de la córte y temian las reformas, ensalzaron á la Regencia, y asiéronse de ella hasta querer restablecer ceremoniales añejos y costumbres impropias de los tiempos que corrian.

El Consejo, especialmente, trató de aprovecharse de tan dichoso momento para recobrar todo su poder. Nada, al efecto, le pareció más conveniente que tiznar con su reprobacion todo lo que se habia hecho durante el gobierno de las juntas de provincia y de la Central. Así se apresuró á manifestarlo el 2 de Febrero, en su felicitacion á la Regencia, afirmando que las desgracias habian dependido de la propagacion de «principios subversivos, intolerantes, tumultuarios y lisonjeros al inocente pueblo»; y recomendando que se venerasen «las antiguas leyes, loables usos y costumbres santas de la monarquía», instaba por que se armase de vigor la Regencia contra los innovadores. Apoyada, pues, ésta en tales indicaciones, y llevada de su propia inclinacion, olvidó la inmediata reunion de Córtes, á que se habia comprometido al instalarse.

La Junta de Cádiz, émula de la Regencia, y si cabe con mayor autoridad, estaba formada de vecinos honrados, buenos patriotas y no escasos de luces. Apegada quizá demasiadamente á los intereses de sus poderdantes, escuchaba á veces hasta sus mismas preocupaciones, y no faltó quien imputase á ciertos de sus vocales el sacar provecho de su cargo, traficando con culpable granjería. Pudo, quizá, en ello haber alguno que otro desliz; pero la verdad es que los más de los individuos de la Junta portáronse honoríficamente, y los hubo que sacrificaron cuantiosas sumas en favor de la buena causa. El querer sujetar á regla á los dependientes de la hacienda militar, á los jefes y oficiales de los mismos cuerpos y á todos los empleados, clase, en general, estragada, acarreó á la Junta sinsabores y enconadas enemistades. La entrada é inversion de caudales, sin embargo, se publicó, y pareció muy exacta su cuenta y razon, cuidando con particularidad de este ramo D. Pedro Aguirre, hombre de probidad, imparcial é ilustrado.

Ahora, que hemos ya echado la vista sobre la pasada gobernacion de la Central, y dado idea del comienzo y composicion de la Regencia y Junta de Cádiz, será bien que entremos en la relacion de las principales providencias que estas dos autoridades tomaron en union ó separadamente. Empezaron, pues, por las que aseguraban la defensa de la isla gaditana.

La naturaleza y el arte han hecho casi inexpugnable este punto; en él se comprenden la isla de Leon y la ciudad, propiamente dicha, de Cádiz. Distan entre sí ámbas poblaciones, juntándose por predio de un ex-

tendido istmo, dos leguas. Tres tiene de largo toda la isla gaditana, y de ancho una y cuarto, en la parte más espaciosa. La separa del continente el brazo de mar que llaman río de Santi Petri, profundo, y el cual se cruza por el puente de Suazo, así apellidado del Dr. Juan Sanchez de Suazo, que le rehabilitó á principios del siglo xv. El arsenal de la Carraca, situado en una isleta contigua á la misma isla de Leon, y formada por el mencionado río de Santi Petri y el caño de las Culebras, quedó tambien por los españoles. El vecindario de Cádiz, en el dia bastante disminuido, no pasa de 60.000 habitantes, y el de la isla, que está en igual caso, de unos 18.000. La principal defensa natural de la última son sus saladares, que empezando á poca distancia de Puerto-Real, se dilatan por espacio de legua y media hasta el río Zurraque, enlazados entre sí é interrumpidos por caños é impracticables esguazos, de suelo inconstante y mudable. Al Sur hay otras salinas, llamadas de San Fernando, rodeando á toda la isla por las demas partes, ó el Océano, ó las aguas de la bahía. En medio de los saladares y caños que hay delante del río de Santi Petri se levanta un arrecife largo y estrecho, que conduce al puente de Suazo. En su calzada se practicaron muchas cortaduras y se levantaron baterías, que hacian inexpugnable el paso. Al llegar Alburquerque, estaban muy atrasados los trabajos; pero este general y sus sucesores los activaron extraordinariamente. Fortificóse, en consecuencia, con una línea triple de baterías el frente de ataque del río de Santi Petri, avanzando otras en las mismas ciénagas ó lagunajos, y cuidando muy particularmente de poner á cubierto el arsenal de la Carraca y la derecha de la línea, parte la más endeble.

Aun ganada la isla de Leon, no pocas dificultades hubieran estorbado al enemigo entrar en Cádiz. Ademas de várias baterías apostadas en la lengua de tierra que sirve de comunicacion á ambas poblaciones, construyóse en lo más estrecho de aquélla, y bañada por los dos mares, una cortadura, en que trabajaron con entusiasmo todos los habitantes, erizada de cañones y de admirable fortaleza, quedando despues por vencer las obras del recinto de Cádiz, ejecutadas segun las reglas modernas del arte, y que sólo presentan un frente de ataque. Para guarnecer punto tan extenso como el de la isla gaditana y tan lleno de defensas, necesitábase gran número de tropas de tierra y no poca fuerza de mar. El ejército de Alburquerque, aumentado cada dia con los oficiales y soldados dispersos que de las costas aportaban á Cádiz, llegó á contar, á últimos de Marzo, de 14 á 15.000 hombres. Tambien los ingleses enviaron una division, compuesta de soldados suyos y portugueses. Pidió aquel soco-

rró á lord Wellington la Junta de Cádiz, por medio del cónsul británico lord Burghest, que al efecto partió á Lisboa ántes que se supiese la venida á la isla del Duque de Alburquerque. Llegó á ascender en Marzo esta fuerza auxiliar á unos 5.000 hombres, reemplazando en el mismo mes en el mando de ella á su primer jefe Stewart el general sir Tomas Graham. La guardia de la plaza de Cádiz se hacia, en parte, por la milicia urbana y por los voluntarios, cuyos batallones, de vistoso aspecto, los formaban los vecinos honrados y respetables de la ciudad, constando su número de unos 8.000 hombres, incluso los que se levantaron extramuros y en la isla de Leon; servicio que, si bien penoso, era desempeñado con celo y patriotismo, y que descargaba de muchas faenas á las tropas regladas.

Siendo esencial la marina para la defensa de posicion tan costanera, fondeaban en bahía una escuadra británica, á las órdenes del almirante Purvis, y otra española, á las de D. Ignacio de Álava. Padedieron ambas gran quebranto en un recio temporal, acaecido en el 6 de Marzo y dias siguientes; de la inglesa se perdió el navío portugués *María*, y de la nuestra perecieron otros tres de línea, una fragata y una corbeta de guerra, con otros muchos mercantes. Los franceses se portaron en aquel caso inhumanamente, pues en vez de ayudar á los desgraciados que arrastraba á la costa la impetuosidad del viento, hicieronles fuego con bala roja. Varados los buques en la playa, ardieron casi todos ellos. No cesando por eso los preparativos de la defensa, se armaron, asimismo, fuerzas sutiles, mandadas por D. Cayetano Valdés, que vimos herido allá en Espinosa. Eran éstas de grande utilidad, pues arrimándose á tierra, é internándose á marea alta por los caños de las salinas, flanqueaban al enemigo y le incomodaban sin cesar.

Cuando se supo que los franceses avanzaban, comenzóse, aunque tarde, á destruir y dismantelar todas las baterías y castillos que guardaban la costa desde Rota, y se extendían bahía adentro por Santa Catalina, Puerto de Santa María, rio de San Pedro, Caño del Trocadero y Puerto-Real, pues Cádiz estaba más bien preparado para resistir las embestidas de mar que las de tierra; siendo dificultoso vaticinar que tropas francesas, descolgándose del Pirineo y atravesando el suelo español, se dilatarian hasta las playas gaditanas.

Confiados los franceses en esto, en el descuido natural de los españoles y en el desánimo que produjo la invasion de las Andalucías, miraban á Cádiz como suyo, y en ese concepto intimaron la rendicion á la ciudad y al ejército mandado por el Duque de Alburquerque. Para el primer paso se valieron de ciertos españoles, parciales suyos, que creian

gozar de opinion é influjo dentro de la plaza, los cuales, el 6 de Febrero, hicieron desde el Puerto de Santa María la indicada intimacion. La Junta superior contestó á ella, con la misma fecha, sencilla y dignamente, diciendo: «La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro rey que al Sr. D. Fernando VII.» Aunque más extensa, igualmente fué vigorosa y noble la respuesta que dió sobre el mismo asunto al mariscal Soult el Duque de Alburquerque. De consiguiente por ambos lados se trabajó desde entónces con grande ahínco en las obras militares: los franceses para abrigarse contra nuestros ataques y molestarlos con sus fuegos; nosotros para acabar de poner la isla gaditana en un estado inexpugnable. Así, pues, corrió el mes de Febrero sin choque ni suceso alguno notable.

Tales y tan extensos medios de defensa pedian, por parte de los españoles, recursos pecuniarios, y método y orden en su recaudacion y distribucion. La Regencia sólo poda contar con las entradas del distrito de Cádiz y con los caudales de América. Difícil era tener aquéllas si la Junta no se prestaba á ello, y aún más difícil aumentar sin su apoyo las contribuciones, no disfrutando el Gobierno supremo dentro de la ciudad de la misma confianza que los individuos de aquella corporacion, naturales del suelo gaditano ó avecindados en él hacia muchos años.

Obvias reflexiones que sobre este asunto ocurrieron, y el triste estado del erario, promovieron la resolucion de encargar á la Junta superior de Cádiz la direccion del ramo de Hacienda. Desaprobaron muchos, particularmente los rentistas, semejante determinacion, y sin duda, á primera vista, parecia extraño que el Gobierno supremo se pusiera, por decirlo así, bajo la tutoría de una autoridad subalterna. Pero siendo la medida transitoria, deplorable la situacion de la Hacienda y arraigados sus vicios, los bienes que resultaron aventajáronse á los males, habiendo en los pagamentos mayor regularidad y justicia. Quizá la Junta mostróse á veces algun tanto mezquina, midiendo el orden del Estado por la encogida escala de un escritorio; mas el otro extremo de que adolecia la administracion pública perjudicaba con muchas creces al interés bien entendido de la nacion. Adoptóse en seguida, para la buena conformidad y mejor inteligencia, un reglamento (4), que mereció en 31 de Marzo la aprobacion de la Regencia.

(4) Véase el *Manifiesto de la Junta Suprema de Cádiz*.

Ya ántes, si bien no con tanta solemnidad, estaba encargada del ramo de Hacienda, habiéndose suscitado entre ella y varios jefes militares, principalmente el Duque de Al-

Por ello, y por el modo con que en aquellos reinos habia sido recibido el intruso, motejaron acerbamente á sus habitadores los de las otras provincias de España, tachando á aquellos naturales de hombres escasos de patriotismo y de condicion blanda y acomodaticia. Censura infundada, porque las Andalucías, singularmente el reino de Granada, no só-

burquerque, desazones y agrios altercados. Escuchó tal vez el último demasiadamente las quejas de los subalternos, avezados al desórden, y la Junta no atendió del todo en sus contestaciones al miramiento y respetos que se debian al Duque. Esto y otros disgustos fueron parte para que dicho jefe dejase el mando del ejército de la isla al acabar Marzo, nombrándole la Regencia embajador de Lóndres. En aquella capital escribió más adelante un manifiesto muy descomedido contra la Junta de Cádiz, la cual, aunque en defensa propia, replicó de un modo atrabilioso y descompuesto; contestacion que causó en el pun-donoroso carácter del Duque tal impresion, que á pocos dias perdió la razon y la vida; fin no debido á sus buenos servicios y patriotismo.

Entre no pocos afanes y obstáculos la Junta de Cádiz continuó con celo en el desempeño de su encargo. Impuso una contribucion de 5 por 100 de exportacion á todos los géneros y mercaderías que saliesen de Cádiz, y un 20 por 100 á los propietarios de casas, gravando ademas en 10 á los inquilinos. Con estos y otros arbitrios, y sobre todo con las remesas de América y buena inversion, no sólo se aseguraron los pagos en Cádiz y la isla, y se cubrieron todas las atenciones, sino que tambien se enviaron socorros á las provincias.

Afanzada así la defensa de aquellos dos puntos tan importantes, convirtiéronse sus playas en baluarte incontrastable de la libertad española.

José habia en todo este tiempo recorrido las ciudades y pueblos principales de las Andalucías, recreándose tanto en su estancia, que la prolongó hasta entrado Mayo. Cuidaba Soult del mando supremo del ejército que apellidaron del Mediodía, el cual constaba de las fuerzas ya indicadas al hablar del paso de Sierra-Morena. Acogieron los andaluces á José mejor que los moradores de las demas partes del reino, y festejaronle bastantemente, por cuyo buen recibimiento premió á muchos con destinos y condecoraciones, y expidió varios decretos en favor de la enseñanza y de la prosperidad de aquellos pueblos. Nombró, para establecer su gobierno y administracion en las provincias recién conquistadas, comisarios regios, cuyas facultades á cada paso eran restringidas por el predominio y arrogancia de los generales franceses. Manifestó José en Sevilla su intencion de convocar Córtes en todo aquel año de 1810, para lo que, en decreto de 18 de Abril, dispuso que se tomase conocimiento exacto de la poblacion de España. Por el mismo tiempo trató igualmente de arreglar el gobierno interior de los pueblos, y distribuyó el reino en treinta y ocho prefecturas, las cuales se dividían á su vez en subprefecturas y municipalidades, remedando, ó más bien copiando, en esto y en lo demas del decreto publicado al efecto, la administracion departamental de Francia. Providencia que, habiendo tomado arraigo, hubiera podido mejorar la suerte de los pueblos, pero que en algunos no se estableció, desapareciendo en los más lo benéfico de la medida con los continuos desmanes de las tropas extranjeras. La milicia cívica, ya decretada por José en Julio de 1809, y en la que se negaban por lo general á entrar los habitantes de otras partes, disgustó ménos en Andalucía, donde hubo ciudades que se prestaron sin repugnancia á aquel servicio.

lo habian hecho grandes sacrificios en favor de la causa comun, sino que igualmente al tiempo de la invasion estuvieron muy dispuestos á repeleerla. Faltóles buena guía, estando abatidas y siendo de menguado ánimo sus propias autoridades. Cierta es que en estas provincias era mayor que en otras el número de indiferentes y de los que anhelaban por sosiego, lo cual en gran parte dependia de que, atacado tarde aquel suelo, considerábase á España como perdida, y tambien de que, habiendo los habitantes sido de cerca testigos de los errores y áun injusticias de los gobiernos nacionales, ignoraban los perjuicios y destrozos de la irrupcion y conquista extranjera; anales que no habian por lo general experimentado, como lo demas del reino. Desengañados pronto, empezaron á rebullir, y las montañas de Ronda y otras comarcas mostraron no ménos bríos contra los invasores que las riberas del Llobregat y del Miño.

Las delicias y el temple de Andalucía, que recordaban á José su mansion en Nápoles, hubieran tal vez diferido su vuelta á Madrid, si ciertas resoluciones del gabinete de Francia no le hubiesen impelido á regresar á la capital, en donde entró el 13 de Mayo; resoluciones importantes, y en cuyo exámen nos ocuparémos luégo que hayamos contado los movimientos que hicieron los franceses en otras provincias de España, algunos de los cuales concurren con los de las Andalucías.

Tales fueron los que ejecutaron sobre Astúrias y Valencia, juntamente con el sitio de Astorga. Tomó el primero á su cargo el general Bonnet. Manteníase aquel principado como desguarnecido, despues que, al mando de D. Francisco Ballesteros, se alejó de sus montañas la flor de sus tropas. Quedaban 4.000 soldados escasos en la parte oriental hácia Colombres, y 2.000 de reserva en las cercanías de Oviedo; sin contar con unos 1.000 hombres de D. Juan Diaz Porlier, quien ántes de esta invasion de Astúrias, abriendo portillo por medio de los enemigos, recorrió el país llano de Castilla, tocó en la Rioja, y divirtiendo grandemente la atencion de los franceses, tornó en seguida á buscar abrigo en las asperezas de donde se habia descolgado. Linaje de empresas que perturbaban al enemigo, y diferian, por lo ménos, si no trastrocaban, sus premeditados planes.

Continuaban mandando en el principado el general D. Antonio Arce y la junta nombrada por Romana; permaneciendo al frente de, la línea de Colombres D. Nicolas de Llano-Ponte. Éste, no más afortunado ahora que lo habia sido en la campaña de Vizcaya, cejó sin gran resistencia cuando, en 25 de Enero, le atacaron 6.000 franceses, á las órdenes del general Bonnet. Los españoles, en verdad inferiores en núme-

ro, sólo hubieran podido sacar ventaja de algunos sitios favorables por su naturaleza.

Forzaron los enemigos el puente de Puron, en donde nuestra artillería, bien servida, les causó estrago. Llano-Ponte replegóse precipitadamente hácia el Infiesto, y el general Arce, con las demas autoridades, evacuaron á Oviedo, haciendo alto, por de pronto, en las orillas del Nalon.

Alteró algun tanto el gozo de los invasores la intrepidez de D. Juan Diaz Porlier, quien, noticioso de le irrupcion francesa en Astúrias, metióse en lo interior del Principado, viniendo de las faldas meridionales de sus montañas, en donde estaba apostado. Atacó por la espalda las partidas sueltas de los enemigos, cogió á éstos bastantes prisioneros, y caminando la vuelta de la costa por Gijón y Avilés, se situó descansadamente en Pravia, á la izquierda de las tropas y dispersos que se habian retirado con el general Arce. Imitaron á Porlier don Federico Castañon y otros partidarios, que se colocaron en el camino real de Leon, por cuyo paraje, con sus frecuentes acometidas, molestaban á los contrarios.

El general Bonnet ocupó á Oviedo el 30 de Enero, de cuya ciudad, como en la primera invasion, habian salido las familias más principales. En esta entrada se portó aquel general con sobrada dureza, habiendo ejecutado algunos actos inhumanos; amansóse despues y gobernó con bastante justicia, en cuanto cabe al ménos en un conquistador hostigado incesantemente por una poblacion enemiga.

A pocos dias de estar en Oviedo, temeroso Bonnet de los movimientos de Porlier y demas partidarios, desamparó la ciudad y se reconcentró en la Pola de Siero. Confiados demasidamente los jefes españoles con tan repentina retirada, avanzaron de sus puestos del Nalon, se posesionaron de Oviedo y apostaron en el puente de Colloto la vanguardia, mandada por D. Pedro Bárcena. Los franceses, que no deseaban sino ver reunidos á los nuestros para acabar con ellos más fácilmente, por la superioridad que les daba en ordenada batalla su práctica y disciplina, revolviéron el 15 de Febrero sobre las tropas españolas, y atropellándolo todo, recuperaron á Oviedo y asomaron el 15 á Peñafior, en cuyo puente los detuvieron algunos paisanos, mandados animosamente por el oficial de estado mayor don José Castellar, que ya se señaló allá, en San Payo, y ahora quedó aquí herido.

Don Pedro Bárcena, volviendo tambien á reunir su gente, á la que se agregaron otros dispersos, rechazó á los franceses en Puentes de Soto y se sostuvo allí algun tiempo. Pero al fin, amenazándole continuamente enemigos numerosos, juzgó prudente recogerse á la línea del Narcea,

quedando sólo sobre la izquierda, en Pravia, orillas del Nalon, don Juan Diaz Porlier. Encomendóse entónces el mando del ejército de operaciones al mencionado Bárcena, hombre sereno y de gran bizarría. Ayudaba en todo, con sus consejos y ejemplo, el coronel don Juan Moscoso, jefe de estado mayor, que en el arte de la guerra era entendido y aún sabio.

El general Arce, amilanado á la vista de los peligros de una invasion que le cogía desprevenido, resolvióse á dejar el mando de la provincia; mas antes, con intento de poder alegar que estaba concluida la comision que le habia llevado allí, determinó restablecer la junta constitucional que Romana á su antojo habia destruido, y para ello ordenó que los concejos nombrasen, segun lo hicieron, diputados que concurriesen á formar la citada corporacion; desmoronándose de este modo la obra levantada por Romana, obra de desconcierto y arbitrariedad.

Como quiera que fuese loable la medida de Arce, miróse ésta como nacida de las circunstancias, más bien que del buen deseo de deshacer una injusticia y de granjearse las voluntades de los asturianos. Dió fuerza á la opinion que acerca de su partida enunciamos, el que dicho general y su compañero de comision, el consejero Leiva, se llevaron consigo, so color de sueldos atrasados, 16.000 duros. Paso que debe severamente condenarse en un tiempo en que el hacendado, y hasta el hombre del campo, se privaban de sus haberes por alimentar al soldado, á veces en apuros y en extrema desdicha.

La nueva Junta se instaló en Luarca el 4 de Marzo, y no desmayando con la ausencia de don Antonio Arce, nombró en su lugar á D. José Cienfuegos general de la provincia é hijo suyo; formando al mismo tiempo un consejo de guerra, con cuyo acuerdo se dirigiesen las operaciones militares.

De Galicia llegó luégo, en auxilio de Astúrias, una corta division de 2.000 hombres, con lo que alentados los jefes, determinaron atacar el 19 de Marzo á las tropas francesas. Hízose así, acometiendo el grueso de nuestras fuerzas del lado del puente de Peñaflores, al mismo tiempo que se llamaba por la derecha la atencion del enemigo, y que Porlier por la izquierda, embarcándose en la costa, caía sobre las espaldas á la orilla opuesta del Nalon. Ejecutada con ventura la maniobra, evacuó Bonnet á Oviedo, y no paró hasta Cángas de Onís, así para reforzarse, como tambien para ir en busca de acopios y pertrechos de guerra, que sólo muy escoltados podian llegar á su ejército.

Con mayor circunspeccion que en la ocasion anterior, se adelantaron esta vez los nuestros, sacando ademas de Oviedo todos los útiles de

la fábrica de armas. Precaucion tanto más oportuna, cuanto Bonnet, engrosado y de refresco, tornó en breve, y obligó á los nuestros á retirarse, enseñoreándose por tercera vez de la capital el 29 del mismo Marzo. Los españoles se recogieron entónces á su antigua línea del Nalon, poniendo su derecha en el Padrunc, camino real de Leon, y su izquierda en Pravia.

Ni áun allí los dejaron quietos por largo tiempo los franceses, teniendo que refugiarse, despues de varios y reñidos choques, las tropas de Astúrias y Porlier á Tineo y Somiedo, y la division gallega al Navia. Prosiguieron durante Abril los reencuentros, sin que les fuese dable á los enemigos dominar del todo el principado.

La ocupacion de éste no se hubiera prolongado á haber puesto la Junta del reino de Galicia mayor esmero en cooperar á que se evacuase. Dicha autoridad se hallaba instalada desde el mes de Enero, y si bien contaba entre sus individuos hombres de conocido celo é ilustracion, no desplegó, sin embargo, la conveniente energía, desaprovechando los muchos recursos que ofrecía provincia tan populosa. Así, ni aumentó en estos meses considerablemente su ejército, ni tampoco se atrevió al principio á poner debido coto á los atrevimientos y oposicion de la junta subalterna de Betanzos, harto desmandada.

Con las reyertas que de aquí y de otras partes nacia, no sólo se descuidaban los asuntos de la guerra, únicos entónces de urgencia, sino que se dió márgen á que en el mes de Febrero gente aviesa suscitase en el Ferrol un alboroto. Fué en él víctima del furor popular el comandante de arsenales D. José María de Vargas, sirviendo de pretexto para el motin los atrasos que se debian á la maestranza. Restablecido el sosiego, formóse causa á algunas personas, y castigóse con el último suplicio á una mujer del pueblo, que se probó haber sido la que primero acometió é hirió al desgraciado Vargas.

La Junta de Galicia, disculpándose ademas, para no ayudar á Astúrias, con los temores de que los franceses invadiesen su propio suelo por el lado de Astorga, cuya ciudad amenazaban, y sitiaron luego, desatendiendo las reclamaciones de aquella provincia, ni convino tampoco en adoptar la proposicion que su junta le hizo de nombrar, de acuerdo ambas corporaciones, un mismo jefe militar; puesto que la Regencia, á causa de la distancia, no podia con prontitud acudir al remedio de los males que causaba la division.

Sólo el general Mahy, á quien se habia confiado el mando superior de las tropas de Galicia, procuró por sí y en cuanto pudo auxiliar al princi-

pado. Mas el asedio de Astorga, y tener que cubrir el Vierzo, obligábanle á permanecer en Lugo y Villafranca con las principales fuerzas de su ejército, que eran poco considerables.

No le incomodaron, sin embargo, tanto como temiera los franceses, cuya mira se enderezaba á Portugal; habiéndolos tambien detenido la defensa de Astorga, más porfiada de lo que permitía la flaqueza de sus fortificaciones. Ciudad aquélla antigua, nunca fué plaza en los tiempos modernos, cercándola un muro viejo, flanqueado de medios torreones. Tres arrabales facilitaban su acceso, careciendo de foso, estacada y de toda otra obra exterior. La poblacion, ántes de 600 vecinos, ahora menguada con sus muchos padecimientos. En el intermedio que corrió desde el anterior ataque del pasado Octubre hasta el de esta primavera del año de 1810, se trató de mejorar el estado de sus defensas, fortaleciendo principalmente el arrabal de Reitibia con fosos, estacadas, cortaduras y pozos de lobo. Se formaron cuadrillas de paisanos, y la guarnicion ascendía á unos 2.800 hombres. Continuaba siendo gobernador D. José María de Santocildes.

En Febrero estaban los franceses alojados en las riberas del Orbi-go, hácia donde los nuestros, para aumentar el repuesto de sus víveres, extendian las correrías. El 11 del mes el general Loison, con 9.000 hombres y seis piezas de campaña, se presentó delante de la ciudad, haciendo el 16 intimacion de rendirse. Contestó á ella negativamente Santocildes, y entónces el general frances se alejó de la plaza, sin que por eso cesasen sus guerrillas de tirotearse diariamente con las nuestras. Así se prosiguió, hasta que el 21 de Marzo pensaron los franceses en formalizar el sitio.

Habíase arrimado hácia aquella parte el general Junot, duque de Abrántes, encargado del mando del octavo cuerpo, vuelto á formar de nuevo, y uno de los que habian de componer el ejército que Napoleon destinaba contra los ingleses de Portugal. Habiéndose Santocildes opuesto á recibir un pliego que Junot le expidiera, comenzó desde luégo éste los trabajos del sitio. Impidieron sus progresos los cercados, y aún el 26 rechazaron una tentativa de los sitiadores sobre el arrabal de Reitibia. Escaseaban los españoles de cañones, y los que habia sólo eran de menor calibre; carecíase tambien de municiones; abundaba, sí, el entusiasmo de la tropa y del paisanaje. Por ambos lados se escaramuzaba sin cesar, manteniendo los sitiados la esperanza de ser socorridos por el general Mahy, que permanecía en el Vierzo, cuyas avenidas observaban atentamente los franceses, trabándose á veces pelea entro unos otros.

Miéntas tanto, concluida el 19 de Abril la batería de brecha, rompieron los enemigos el fuego en el siguiente dia con piezas de grueso calibre, y se dirigieron contra la puerta de Hierro, por donde aportillaron el muro. Con las granadas se incendió la catedral, quemándose parte de ella y várias casas contiguas. El vecindario y la guarnicion se defendían con serenidad y denuedo. Practicable á poco tiempo la brecha, aunque Junot intimó por segunda vez la rendicion, amenazando pasar á cuchillo soldados y moradores, se desechó su propuesta y se prepararon todos á repeler el asalto. Emprindiéronle los enemigos, embistiendo, á la misma sazón que la brecha abierta en la puerta de Hierro, el arrabal de Reitibia. Duró el ataque desde la mañana hasta despues de oscurecido. Los sitiados rechazaron con el mayor valor todas las acometidas, sin que los franceses consiguiesen entrar la ciudad. Vecinos y militares se mostraban resueltos á insistir en la defensa, mas desgraciadamente era imposible. Ya no quedaban sino 24 tiros de cañón, pocos de fusil; estando ademas desfogonadas las piezas y rotas sus cureñas. En tal angustia, reunidas las autoridades, determinaron la entrega. Sólo en el Ayuntamiento hubo un anciano de más de sesenta años, y de nombre el licenciado Costilla, imágen, por su esfuerzo, de los antiguos varones de Leon, que levantándose de su asiento, prorumpió en las siguientes y enérgicas palabras: «Muramos como numantinos.»

Decidida la rendicion, se posesionaron los enemigos de Astorga el 22 de Abril, en virtud de capitulacion honrosa. Computóse la pérdida que experimentamos en aquel sitio en 200 hombres; superior la de los contrarios.

De esta manera los franceses de Castilla, asegurando poco á poco su flanco derecho, y teniendo en suspenso las provincias del Norte miéntas José ocupaba las Andalucías, se disponian al propio tiempo, segun verémos en el libro próximo, á invadir á Portugal.

Por su lado Suchet trató, en Aragon, de llamar igualmente la atencion de los españoles, moviéndose hácia Valencia. Antes habia este general ocupádose en sosegar su provincia, y sobre todo Navarra, cuyo reino, bastantemente tranquilo en un principio, comenzó á rebullir en tanto grado, que con trabajo transitaban los correos franceses, y apenas era reconocida la autoridad intrusa fuera de la plaza de Pamplona. Mina el mozo causaba tamaña mudanza. Obedecido por todas partes, y nunca descubierto ni vendido, dominaba la comarca, y áun obligó en Enero al gobernador de Navarra á entrar con él en tratos para el canje de prisioneros.

Disgustado el gobierno frances con tener á sus puertas tan osado enemigo, encomendó al general Suchet el restablecimiento de la tranquilidad de Navarra. Burló Mina por algun tiempo, con su diligencia y maña, los intentos de los franceses, y especialmente los del general Harispe, encargado en particular de perseguirle. Acosado al fin, no sólo por éste, sino tambien por tropas que se destacaron hácia Logroño, y otras que salieron de Pamplona, desbandó su gente y ocultó sus armas, aguardando reunir de nuevo aquélla luégo que los enemigos le dejasen algun respiro. La osadía de Mina era tal, que áun despues, yendo Suchet á Pamplona con objeto de arreglar la administracion francesa, bastante desordenada, disfrazóse de paisano y se metió, cerca de Olite, en un grupo, deseoso de ver pasar en el tránsito al general su contrario. Arrojo á que tambien impelia la seguridad con que era dado recorrer la tierra á los españoles que guerreaban contra los franceses.

El general Suchet, compuestas las cosas de Navarra, y llegando allí de Francia nuevas tropas, tornó á Aragon, disponiéndose á invadir el reino de Valencia. Proyecto que le fué indicado por el Príncipe de Neufchatel, quien, finalizada la campaña de Austria, volvió á desempeñar el empleo de mayor general de los ejércitos franceses en España, no obstante el mando en jefe dado al rey José; complicacion de supremacías que causaba, por decirlo de paso, encontradas resoluciones, señaladamente en las provincias rayanas de Francia. Modificáronse, al parecer, por otras posteriores, las primeras insinuaciones que respecto á Valencia habia hecho el Príncipe de Neufchatel; pero no pudiendo tampoco las últimas calificarse de órdenes positivas, prefirió Suchet someterse á una terminante y clara, que recibió del intruso, escrita en Córdoba el 27 de Enero, segun la cual se le prevenia que marchase rápidamente la vuelta del Guadalaviar. No llegó el pliego á manos de Suchet hasta el 15 de Febrero, siendo dificultosa la travesía, por hormiguar los guerrilleros.

Resuelto el general frances á la empresa, dejó en Aragon alguna fuerza que amparase las comarcas más amenazadas por los partidarios, y fortaleció varios puntos. Tres divisiones, en que se distribuian las reliquias del ejército español de Aragon despues de la dispersion de Belchite, llamaban con particularidad su atencion. Era una la que estaba á las órdenes de D. Pedro Villacampa, situada cerca de Villel, partido de Teruel, en un campo atrincherado, del que no sin trabajo la desalojó el general polaco Klopicki; otra la que cubría la línea del Algas, regida por D. Pedro García Navarro, que luégo pasó á Cataluña; y la última

la que andaba entre el Cinca y Segre, á cargo de D. Felipe Perena; divisiones todas no muy bien pertrechadas, pero que contaban unos 13.000 hombres.

Ascendiendo ahora el tercer cuerpo enemigo, con los refuerzos venidos de Francia, á 30.000 combatientes, érale á Suchet más fácil tener en respeto á los aragoneses, asegurar las diversas comunicaciones y partir á su expedicion de Valencia, para la cual llevó de 12 á 14.000 soldados escogidos.

Empezó, pues, á realizar su plan, y el 25 de Febrero llegó en persona á Teruel. En consecuencia, el general Habert, con una columna de cerca de 5.000 hombres, se dirigió el 27 sobre Morella, debiendo continuar por San Mateo y la costa, y casi al propio tiempo, con la division de Laval y la brigada de Paris, componiendo en todo unos 9.000 soldados, partió de Teruel el mismo Suchet, siguiendo la ruta de Segorbe. Al ponerse en marcha recibió de París la órden por duplicado (habiendo sido interceptada la primera) de desistir de la expedicion de Valencia y formalizar los sitios de Lérida y Mequinenza; pero tarde ya para variar de rumbo, á pesar de la responsabilidad en que incurria, llevó adelante su propósito.

La fama de la inminente invasion llegó muy en breve á la ciudad de Valencia, en donde, con el temor, se desencadenaron las pasiones. El general don José Caro, en lugar de dirigirlas al único y laudable fin de la defensa, fuese miedo, fuese deseo de satisfacer odios y personales rivalidades, dió rienda suelta á todo linaje de excesos y á enojosas venganzas. No compensó, hasta cierto punto, tan reprehensible conducta con activas y oportunas providencias militares; medio seguro de reprimir los malévolos, y de tener en su favor la mayoría de los honrados ciudadanos. Un año era corrido desde que Caro mandaba, y ni se habia fortificado Murviedro ni otros puntos importantes, ni el ejército de línea se habia aumentado más allá de 11.000 hombres. La poblacion, en parte, se encontraba armada; mas tan oportuna providencia ántes bien habia nacido de la espontaneidad de los habitantes que de disposicion enérgica de la autoridad superior; flojedad comun á casi todos los jefes y juntas de España, suplida, en cuanto era dado, por el buen seso y ánimo de los naturales.

En tanto, las dos columnas francesas avanzaban. La de Morella entró sin resistencia en la villa y ocupó el castillo, abandonado por el coronel Miedes. La de Teruel se aproximó á Alventosa, en donde la vanguardia del ejército valenciano estaba colocada detras del barranco por

donde corre el Mijares. Al principio, las guerrillas, capitaneadas por D. José Lamar, alcanzaron ventajas; mas luégo, recibida órden de Caro de replegarse sobre Valencia, y al tiempo que los franceses trataban ya de envolver la izquierda española, se retiraron los nuestros el 2 de Marzo sobradamente de prisa, pues dejaron abandonados cuatro cañones de campaña. Entraron despues los franceses en Segorbe, ciudad que pillaron desamparada por los habitadores.

Llegó el 3 á Murviedro el general Suchet, en donde se le juntó, con su columna, el general Habert. No estando todavía fortificado aquel sitio, que lo fué de la antigua y célebre Sagunto, se sometió la ciudad; encaminándose en seguida á Valencia los enemigos, ya más gozosos por comenzar á competir desde allí el cultivo del hombre con la lozanía de la vegetacion.

Segun se iban los franceses aproximando á la ciudad, crecia en ella la fermentacion, y más se desbocaba D. José Caro en cometer tropelías. Envió á San Felipe de Játiva la Junta superior, y creó una comision militar de policía, instrumento de sus venganzas. Cierta que para ellas habia un pretexto honroso en secretos tratos que el enemigo mantenía dentro de Valencia; pero en vez de sólo descargar sobre los culpados la justicia de las leyes, arrestáronse indistintamente, y para satisfacer enemidades, buenos y malos patriotas.

En tal estado, presentáronse los franceses delante de Valencia el 5 de Marzo, estableciendo Suchet en el Puig su cuartel general. Ocuparon fuera de los muros, y á la izquierda del Guadalaviar, el arrabal de Murviedro, el colegio de San Pío V, el palacio real, el convento de la Zaidía y otros, extendiéndose al Grao y su comarca, en gran detrimento de los pueblos. Intimó el 7 el general Suchet á don José Caro la rendicion, quien en este caso respondió cual debia. Se mantuvo Suchet hasta el 10 en las cercanías, esperando á que estallase en su favor dentro de la ciudad una conmocion; mas saliendo fallida su esperanza, y temeroso de las guerrillas que se formaban en su derredor, levantó el campo en la noche del 10 al 11, y retrocedió por donde habia venido.

Grande algazara y justa alegría se manifestó en Valencia al saberse el alejamiento del enemigo. Mas no por eso cesó Caro en sus persecuciones. Varios de los presos, aunque inocentes, continuaron encarcelados, y fué ahorcado el Baron de Pozo-Blanco. Dudamos aún si este infeliz era ó no delincuente, y si en realidad habia seguido correspondencia con el enemigo. Natural de la isla de la Trinidad, unian en otro tiempo á él y á Caro estrechos vínculos, que tuvieron principio cuando el último visita-

ba como marino las costas americanas. Convirtiéndose despues en ódio la antigua amistad, y se acusó á Caro de haber usado en aquel lance de la potestad suprema no imparcial ni desapasionadamente.

Suchet, al retirarse, se encontró con muchos paisanos armados que se habian levantado á su espalda, y tambien con la noticia de que el reino de Aragon, aprovechándose de su ausencia, comenzaba de nuevo á estar muy movido. En efecto, D. Pedro Villacampa, revolviendo en 7 de Marzo sobre Teruel, habia entrada la ciudad y obligado al coronel Plique á encerrarse con su guarnicion en el seminario, ya de ántes fortificado. No contento aún así el español, habia salido á esperar, y cogido en la venta de Malamadera, á corta distancia de Teruel, un convoy enemigo procedente de Daroca. Apoderóse de cuatro piezas, de unos 200 hombres y de muchas municiones. Otro tanto hizo por opuesto lado con una compañía de polacos avanzada en Alventosa. El seminario, estrechado por los nuestros y próximo á caer ea sus manos, se libertó el 12 de Marzo con la llegada del ejército de Suchet, que forzó á Villacampa á alejarse. Don Felipe Perena tambien por el Cinca habia hecho sus correrías, destruyendo en Fraga el puente y los atrincheramientos enemigos.

El 17 volvió Suchet á Zaragoza, y quiso ante todo acabar con Mina el mozo, que por su lado se habia igualmente adelantado á las Cinco Villas. Inquietó bastante este caudillo en aquellos dias á los franceses; mas perseguido en Aragon por el Gobernador de Jaca y el general Harispe, y en Navarra por Dufour, cayó, desgraciadamente, el 31 en poder de los puestos franceses, que al cogerle le maltrataron. Sin detencion llevósele á Francia, y le encerraron en el castillo de Vincennes, donde permaneció, como tantos otros españoles, hasta 1814. Sucedióle su tío, el renombrado D. Francisco Espoz y Mina, quien con sus hechos y mejor fortuna oscureció las breves glorias de su sobrino.

Arregladas las cosas de Aragon, trató Suchet de cumplir con lo que se le habia mandado de París, sitiando á Lérida. No por eso estaba bajo su dependencia Cataluña, encomendada al mariscal Augereau, dejando sólo á cargo del primero el asedio de las plazas que formaban, por decirlo así, cordon entre aquel principado y las provincias rayanas.

De luto habia cubierto á Cataluña la caida de Gerona. Don Joaquin Blake por su parte, no admitiéndole la Central la dejacion que repetidamente habia hecho de su mando, se separó, de su autoridad propia, en 10 de Diciembre, de su ejército, poniendo interinamente á su cabeza al Marqués de Portago. Motivó semejante resolucion haber aprobado la Central, contra el dictámen de dicho general, lo determinado por el

Congreso catalan de levantar 40.000 hombres de somaten. Blake queria crear cuerpos de línea, y no reuniones informes de indisciplinados paisanos. Pero los catalanes, apegados á su antigua manera de guerrear, hallaron arrimo en el Gobierno supremo, desatendiéndose las reflexiones juiciosas de Blake, quien, en medio de sus conocimientos, no gozaba de popularidad á causa de su mala estrella.

Ausente este general, no quedó Portago largo tiempo en el mando, pues cayendo enfermo, dejó en su lugar á D. Jaime García Conde, sustituido tambien en breve por el general más antiguo don Juan Henestrosa. El Congreso catalan, despues de expedir várias providencias en favor de la defensa del principado, tomando para darlas más bien consejo de los falsos conceptos del provincialismo que de atento é imparcial juicio, se disolvió, y quedó sola para el despacho de los negocios la Junta superior.

El somaten que se habia levantado no produjo el efecto que esperaban los catalanes. Apareció tarde y al caer Gerona, y no queriendo tampoco los partidos desprenderse de sus respectivos contingentes para prestarse mutuo auxilio, faltó el necesario concierto. Permaneció en Vich el grueso del ejército español, teniendo apostado en el Grao de Olot un cuerpo volante. Clarós estaba hácia Besalú, y Rovira camino de Figueras, ambos con bastante fuerza, á causa de los somatenes que se les agregaron. Para despejar el país y asegurar las comunicaciones con Francia, marcharon contra ellos los generales Souham y Verdier. Hubo con este motivo varios reencuentros, de los que se contaron algunos favorables para los somatenes. En los mismos días el enemigo, que de todos lados acometia, hizo de Francia inútiles esfuerzos contra el valle de Aran.

Dispuso en seguida Augereau que 10.000 hombres suyos, yendo sobre Vich, atacasen el ejército español. Trabáronse por aquella parte, desde 1.º de Enero, frecuentes y reñidos combates, honrosos para los españoles, pues con fuerza inferior hicieron rostro á contrarios aguerridos. Pero viendo los nuestros la superioridad de los franceses, celebraron el 12 consejo de guerra, y determinaron replegarse hácia Manresa y Tarraza, dejando en Tona una division, al mando del general Porta. Siguieron aún entónces las refriegas. Los franceses entraron en Vich, y avanzando, se encontraron con los nuestros el 14 y 15, siendo de notar la accion habida en Moya, en la que los generales O'Donnell y Porta rechazaron á los enemigos, de los que perecieron más de 200. El primero peleó con ventaja, hasta como soldado y cuerpo á cuerpo.

Urgíale en tanto al mariscal Augereau, aseguradas en algun modo sus comunicaciones con Francia, abrir las de Barcelona, plaza que empezaba á estar apurada por falta de bastimentos. Conveniente era para ello la toma de Hostalrich; pero no cediendo el Gobernador á las intimaciones, Augereau, así que ocupó la villa, dejó al coronel Mazzuchelli encargado de bloquear el castillo. Arrimó tambien allí las fuerzas de Souham para alejar á los somatenes, y él en persona dispúsose á marchar prontamente sobre Barcelona.

La poblacion de esta ciudad habia disminuido, careciendo de trabajo los fabricantes y sus operarios, y avergonzada la mocedad de no acudir al llamamiento que por medio de su congreso y junta continuamente les hacia la provincia. El general Duhesme mandaba, como ántes, en Barcelona, y con frecuencia se veia obligado á ir en busca de víveres, teniendo que atacar á los somatenes y á una division que siempre permaneció en el Llobregat, cuyas fuerzas reunidas estrechaban la plaza, acorralando 4 veces dentro de ella á las tropas francesas.

Augereau, aunque hostigado por las guerrillas, se adelantó con el convoy y 9.000 hombres, y Duresme, seguido de unos 2.000, salió de Barcelona hasta Granollers á su encuentro. De hácia Tarrasa desembocó, para interceptar el socorro, el Marqués de Campoverde, al paso que Orozco, comandante de la division del Llobregat, llamaba de aquel lado la atencion.

Campoverde atacó el 20 en Santa Perpétua á Duliesme, haciéndole 400 prisioneros; juntósele despues Porta, que acudió por Castelltersol, y ambos en Mollet cayeron sobre el segundo escuadron de coraceros y le cogieron casi entero. Felizmente para la demas tropa del general Duhesme, llegó á tiempo Augereau, libertando á un batallon que se defendia en Granollers. En seguida pudieron los franceses sin obstáculo meter el convoy en Barcelona.

Aquel mariscal, cumpliendo de este modo con el principal objeto de su expedicion, quitó á Duhesme el gobierno de aquella plaza, nombró en su lugar á Mathieu, y se replegó á Hostalrich, temiendo que de nuevo se le estorbára el paso.

Con tarta mayor razon se mostraba desconfiado, cuanto D. Enrique O'Donnell iba á capitanear las tropas de Cataluña. Así lo ansiaba el principado, y el 21 de Enero se recibió la órden de la Junta Central, á la sazón todavía existente, confiriendo á aquel general el mando supremo.

O'Donnell, mozo activo y valiente, codicioso de gloria, aunque algo atropellado, se habia atraído las voluntades de los catalanes con su ad-

hesion á la causa de la independencia y su gran intrepidez, mostrada ya en el primer cerco de Gerona. Ahora, autorizado, empezó á obrar con diligencia y á mejorar la disciplina. Distribuyó igualmente su ejército en nuevas brigadas y divisiones, reconcentrando el 6 de Febrero en Manresa casi toda la fuerza disponible. Sólo dejó en Martorell y línea del Llobregat la tercera division, á las órdenes del brigadier Martinez.

El nuevo general llegó pronto á tener consigo 8.000 infantes y 1.000 caballos bien dispuestos. El 14 de Febrero atacó con feliz éxito á los enemigos cerca de Moya, y el 19 se aproximó á Vich, con ánimo de desalojarlos. Siguió lo principal de su fuerza el camino que de Tona se dirige á aquella ciudad, marchando una columna via de San Cugat hasta la altura del Vendrell, donde se paró. A las nueve de la mañana la vanguardia, ó sea cuerpo volante, mandado por Sarsfield, rompió el fuego. Una hora despues cundió por toda la línea, sostenido con tenacidad de ambas partes. Mandaba á los franceses el general Souham. Carecian los nuestros de cañones, no habiendo podido traerlos por lo fragoso de la tierra; no más de dos tenían los contrarios. A las doce se reforzaron los últimos con 2.500 hombres que se les juntaron de Vich. Entónces O'Donnell, que conservaba á sus inmediatas órdenes la division situada en las alturas del Vendrell, bajó con ella al llano. Avivóse el fuego, y continuó reciamente hasta las tres de la tarde, en cuya hora, flaqueando Porta, que regía el ala izquierda, á pesar de los esfuerzos de O'Donnell, quedaron desbaratados los nuestros y se retiraron á Tona y Collsuspina. Perdimos, entre muertos y heridos, 900 hombres, otros tantos prisioneros; no fué corto el daño que experimentaron los franceses, siendo reñida la accion, aunque malograda para los españoles.

Aguardaba en el intermedio el mariscal Augereau, á orillas del Tordera, refuerzos de Francia, y apretaba la division de Pino el bloqueo de Hostalrich. Situado este castillo en una elevada cima, enseñoreaba el camino de Barcelona, obstruyendo, de consiguiente, en tiempo de guerra las comunicaciones. Don Julian de Estrada, entónces gobernador, resuelto á defenderle hasta el último trance, decía: «Hijo Hostalrich de Gerona, debe imitar el ejemplo de su madre.» Cumplió Estrada su palabra, desoyendo cuantas proposiciones se le hicieron de acomodamiento. Desde el 13 de Enero hasta el 20 del mes inmediato limitáronse los franceses á bloquear el castillo, mas en aquel dia comenzó horroroso bombardeo.

Al propio tiempo fueron llegando á Augereau los refuerzos de Francia, que hicieron ascender su ejército, al comenzar Marzo, á 30.000 combatientes, sin contar la guarnicion de Barcelona. Escasa, nuevamen-

te, esta plaza de medios, tuvo Augereau que volver á su socorro, y consiguió, no obstante pérdidas y tropiezos, meter dentro un convoy.

Semejante movimiento obligó á O'Donnell á replegarse, mayormente coincidiendo con la correría que por aquel tiempo hizo Suchet sobre Valencia. El 21 entró en Tarragona el general español, y acampó en las cercanías el grueso de su ejército. Juntósele la division aragonesa del Algas, ó sea de Tortosa, compuesta de unos 7.000 hombres. No se estuvo O'Donnell quieto allí, sino que luégo ejecutó otros movimientos.

Tal fue el que verificó al concluirse Marzo, noticioso de que en Villafranca de Panadés se alojaba un trozo bastante considerable de franceses. Envió, pues, contra ellos á D. Juan Caro, asistido de 6.000 hombres. Viendo los enemigos que los nuestros se aproximaban, se encerraron en el cuartel de aquella villa, fuerte edificio, sito á la entrada; pero en breve, á pesar de su precaucion y resistencia, tuvieron que capitular, cayendo prisioneros 700 hombres. Portóse Caro con destreza y bizarría, y quedó herido.

Sucedióle en el mando Campoverde, quien marchó sobre Manresa, para darse la mano con Rovira, siendo el intento de O'Donnell distraer al enemigo, y si era posible, auxiliar á Hostalrich. El general Swartz hacia por aquellas partes frente á los somatenes, cuya tenacidad desconcertaba al frances, y áun le causaba á veces descabros. En principios de Abril tomó la resistencia tal incremento, que asustado Augereau, salió el 11 de Barcelona y se dirigió á Hostalrich, para impedir los socorros que los españoles querian introducir en el castillo, como ya lo habian conseguido una vez, guiados por el coronel D. Manuel Fernandez Villamil.

Sin embargo, todo era ya de mas. La penuria del fuerte tocaba en su último punto, faltando hasta el agua de los aljibes, única que surtia á la guarnicion. El bizarro Gobernador, los oficiales y soldados habian todos sobrellevado de un modo el más constante la escasez y miseria, que igualó, si no sobrepasó, la de Gerona. Mas, desesperanzado Estrada de recibir auxilio alguno, y prefiriendo correr los mayores riesgos á capitular, resolvió salvarse con su gente, de la que áun le quedaban 1.200 hombres. A las diez de la noche del 12 púsose en movimiento, y salió por el lado de Poniente, descendiendo la colina de carrera. Cruzó en seguida el camino real, y atravesando la huerta, llegó, repelidos los puestos franceses, á las montañas detras de Masanas y á Arbucias. Mas en aquel paraje, descarriado el valiente Estrada, tuvo la desgracia de caer prisionero, con tres compañías. El resto, que ascendia á 800 hombres, sacóle á buen puerto el teniente coronel de artillería D. Miguel Lopez

Baños, quien el 14 entró en Vich, ciudad libre entónces de franceses. Estrada no se rindió sino despues de viva refriega, y Augereau, aunque incomodado con que se le escapase la mayor parte de la guarnicion, hizo alarde en gran manera de haberse hecho dueño de su gobernador. De poco le sirvió tan feliz acaso, pues no tardó en desgraciarse con Napoleon, quien nombró para sucederle al mariscal Macdonald. Dícese que contribuyeron á su remocion quejas de Suchet, desazonado porque no le ayudaba debidamente en sus empresas.

De éstas, una de las principales era la que por entónces, y despues de su retirada de Valencia, intentaba contra Lérida, conformándose con la órden que se le dió de París. Así, despues de dejar un tercio de su fuerza en Aragon, á las órdenes del general Laval, se enderezó con lo restante á Cataluña. Pero destruido por los españoles el puente de Fraga, y estando de aquel lado próximo el castillo de Mequinenza, prefirió Suchet al camino más directo el de Alcubierre, y estableció en Monzon sus hospitales y almacenes.

Se hallaba á la sazón en Balaguer D. Felipe Perena con alguna fuerza, y aunque es ciudad en que no quedan sino reliquias de sus antiguos muros, interesaba á los franceses su posesion, á causa de un famoso puente de piedra que tiene sobre el Segre. Atento á ello, ordenó Suchet al general Habert que atacase á los españoles; mas Perena, creyendo ser desacuerdo resistir á fuerzas tan superiores, cejó á Lérida, y los franceses entraron en Balaguer el 4 de Abril.

El 13 embistió Suchet aquella plaza. Asentada Lérida á la derecha del Segre, rio que tambien allí se cruza por hermoso puente, ha sido desde tiempos remotos ciudad muy afamada. En sus alrededores acabó César con Afranio y Petreyo, del partido pompeyano, y ántes, cuando éstos ocupaban la ciudad, pasó aquel caudillo grandes angustias, acampado en la altura en donde ahora se divisa el fuerte de Garden. En la defensa de éste, y sobre todo en la del castillo, colocado al extremo opuesto del lado del Norte, en la cumbre de un cerro, consiste la principal fortaleza de Lérida, si bien ambos no se prestan entre sí grande ayuda. Muro sin foso ni camino cubierto, parte con baluartes, parte con torreones, rodea lo demas del recinto. Algunas obras nuevas se habian ejecutado, á saber: una á la entrada del puente, y tambien dos reductos, llamados del Pilar y San Fernando, en la de Garden, en el paraje opuesto á la plaza, fuera de cuyos muros está situado aquel fuerte. La poblacion, que ya ascendia á más de 12.000 almas, se hallaba aumentada con los paisanos que del campo se habian refugiado dentro. Contaba la guarnicion 8.000

hombres, inclusa la tropa de Perena. Mandaba como comandante general del Segre y Cinca D. Jaime García Conde, estando á sus órdenes el gobernador, D. José Gonzalez.

Todavía los franceses no habian empezado los trabajos del sitio, y ya D. Enrique O'Donnell pensó en hacer levantarle, ó por lo ménos en socorrer la plaza. Ignoraba su intento el general frances, por lo que el 21 de Abril avanzó éste á Tárrega, temiendo sólo á Campoverde, que vimos se adelantára hácia Manresa: tanto sigilo guardaban los catalanes, de rara y laudable fidelidad.

O'Donnell se habia el dia ántes puesto en marcha con 6.000 infantes y 600 caballos, y el 22, sabiendo por el Gobernador de Lérida que parte del ejército frances se habia alejado de la plaza, miró como asegurada su empresa. Empezó, pues, O'Donnell en la mañana del 23 á aproximarse á la ciudad, siguiendo el llano de Margalef, repartida su fuerza en tres columnas, una más avanzada por el camino real, las otras dos por los costados. Desgraciadamente, sabedor al fin Suchet de la salida de O'Donnell de Tarragona, tornó de priesa hácia Lérida, y tomó oportunas disposiciones para que se malograra el plan del general español. Caminaba éste confiado en su triunfo, cuando de repente se vió arremetido por fuerzas considerables. El general Harispe trabó luégo pelea con la primera columna, y Musnier, saliendo de Alcoletge, acometió á la que iba por la derecha del camino. Los nuestros se desordenaron, principalmente la caballería, arrollada por un regimiento de coraceros. O'Donnell, aunque sobrecogido con tal contratiempo, pudo juntar parte de su gente, y ántes de anochecer retirarse con ella en buen orden camino de Montblanch. La pérdida de las dos columnas atacadas fué, sin embargo, considerable, quedando prisioneros batallones enteros.

Los franceses, queriendo aprovecharse del terror que aquel descalabro infundiria en los leridanos, embistieron en la misma noche los reductos del fuerte de Garden. Dichosos los enemigos al principio en el ataque del Pilar, salieron mal en el de San Fernando, teniendo que retirarse, y áun evacuar el primero, que ya habian ocupado.

Al dia siguiente tanteó el general Suchet el ánimo del Gobernador, proponiendo á éste, para hacerle ver lo inútil de la defensa, que enviase personas de su confianza, que por sí mismas examinasen la pérdida que en el dia anterior habian los españoles padecido en Margalef. La réplica de García Conde fué enérgica y concisa. «Señor general, dijo, esta plaza nunca ha contado con el auxilio de ningun ejército.» Lástima que á las palabras no correspondiesen los hechos, como en Zaragoza y Gerona.

Empezaron los franceses el 29 de Abril los trabajos de trinchera, es cogiendo por frente de ataque el espacio que media entre el baluarte de la Magdalena y el del Cármen, que era por donde embistió la plaza el Duque de Orleans en la guerra de sucesion.

Los sitiados no repelieron con grande empeño los aproches del enemigo. Así esta defensa no fué larga ni digna de memoria. Merece, no obstante, honrosa excepcion la resistencia que hizo, en la noche del 12 al 13 de Mayo, el reducto de San Fernando, ya bien sostenido, como arriba hemos dicho, en una primera acometida. En la última se defendió con tal tenacidad, que de 300 hombres que le guarnecian apénas sobrevivieron 60.

Los franceses asaltaron el 13 del mismo mes la ciudad, y la entraron sin tropezar con extraordinarios impedimentos. La guarnicion se recogió al castillo, en donde tambien se metieron casi todos los habitantes, viendo que los acometedores no les daban cuartel. Crueldad ejecutada de intento, para que hacinados muchos individuos en corto recinto obligáran al Gobernador á rendirse. Hubiera, sin embargo, García Conde podido despejar aquella fortaleza, echando fuera la gente inútil; pero Suchet, para no desaprovechar la ocasion de acabar en breve el sitio, empezó desde luégo á arrojar bombas, las cuales, cayendo sobre tantas personas apiñadas en reducido espacio, causaron en poco tiempo el mayor estrago. Blandeando el ánimo de García Conde con los lamentos de mujeres, niños y ancianos, y forzado hasta cierto punto por la junta corregimental, que creia que nada importaba la defensa del castillo si la ciudad perecia, se rindió el 14, firmando él la capitulacion, juntamente con el gobernador, D. José Gonzalez, habiendo los franceses concedido á la guarnicion los Honores de la guerra; ejemplo que siguió el fuerte de Garden. ¡Pérdida sensible la de Lérida, conquista que abría á los invasores las comunicaciones entre Aragon y Cataluña!

Tachóse á García Conde de traidor, opinion que adquirió crédito con divulgarse despues, si bien falsamente, que habia abrazado el partido del gobierno intruso. Lo cierto es que era hombre de limitados alcances, y juzgamos que su conducta más bien dimanó de esto y de fatal desdicha que de premeditada maldad.

Por entónces, para que las desgracias vinieran juntas, ocuparon tambien los franceses el fuerte de la isla de las Medas, al embocadero del Ter; puesto importante, malamente entregado por el gobernador español, D. Agustin Cailleaux.

Así iban de caida las cosas de Cataluña, no habiendo acontecido en

lo restante de Mayo y en el inmediato Junio sino acometidas parciales de somatenes y guerrilleros, que siempre hostigaban al enemigo. Don Enrique O'Donnell, molestando de sus heridas, dejó por unos pocos dias su puesto á D. Juan María de Villena. Contaba el ejército, á pesar de sus pérdidas, 21.798 hombres, incluso las guarniciones de las plazas, entre las que Tarragona se miraba como la base de las operaciones. En esta ciudad volvió O'Donnell á empuñar el 1.º de Julio el baston del mando, con objeto de instalar allí el 17 del mismo mes un congreso catalan, que de nuevo habia convocado para reanimar el espíritu algo abatido de los naturales, y buscar medio de oponerse con fuerza al mariscal Macdonald, quien daba muestras de obrar activamente.

Por su parte el general Suchet, terminada la expedicion de Lérida, pensó en poner sitio á la plaza de Mequinenza. Miéntras duró el de la primera hubo muchos y parciales combates, ya en las comarcas septentrionales de Cataluña que lindan con Aragon, ya en Aragon mismo. Aquí hizo contra los franceses de Alcañiz una tentativa infructuosa don Francisco de Palafox, destinado por la Regencia á aquellas partes, siendo más afortunado D. Pedro Villacampa en una sorpresa que dió el 13 de Mayo á los enemigos en Purroy, partido de Calatayud, en donde cogió al comandante Petit con un convoy y más de 100 hombres.

Las ventajas conseguidas por aquel caudillo irritaron á los franceses, quienes desde el 14 de Mayo se pusieron á perseguirle, partiendo de Daroca el general Klopicki. Fuése retirando Villacampa, y no paró hasta Cuenca. Siguieron de cerca su huella los enemigos, sin llegar á aquella ciudad, pero dejando rastra de su paso en Molina y otros pueblos del camino. Diversos choques de menor importancia acaecieron tambien en otros puntos de Aragon, porfiado pelear que cansaba sobremana á los franceses.

Del 15 al 20 de Mayo embistió el general Musnier la plaza de Mequinenza, importante por su situacion y necesaria para enseñorear el Ebro. Villa ésta de 1.500 vecinos, estriba su principal defensa en el castillo, antigua casa-fuerte de los marqueses de Aytona, colocado en lo alto de una elevada montaña, de áspera é inaccesible subida por todos lados, excepto por el de Poniente, que se dilata en planicie, cuyo frente amparan un camino cubierto, foso y terraplen abaluartado revestido de mampostería. Guarnecian la plaza 1.200 hombres. Gobernábala, como ántes, el coronel D. Manuel Carbon, y dirigia la artillería D. Pascual Antillon, ambos oficiales muy distinguidos.

No tenía el castillo otros aproches sino los que ofrecia á la parte occi-

dental la planicie mencionada, y no era cosa fácil traer hasta ella artillería. Pronto discurrió la diligencia francesa medio de conseguirlo, abriendo desde Torriente y por la cima de las montañas un camino que viniese á dar al punto indicado. Tuvieron los enemigos concluida su obra el 1.º de Junio, y en el intermedio no descuidaron tomar en rededor y en ambas orillas del Ebro, y en las del Segre, su tributario, los puestos importantes. Entraron los sitiadores la villa en la noche del 4 al 5, la saquearon y prendieron fuego á muchas casas. Las tropas se refugiaron en el castillo. El Gobernador resistió allí cuanto pudo los ataques de los franceses; mas arruinadas ya las principales defensas y no habiendo abrigo alguno contra los fuegos enemigos, se entregó el 8, quedando la guarnicion prisionera de guerra.

La víspera de la rendicion habia llegado á Mequinenza el general Suchet, quien deseando sacar de su triunfo la mayor ventaja, despachó dos horas despues de la entrega al general Montmarie para que se apoderase del castillo de Morella, lo que ejecutó dicho general sin obstáculo el 13 de Junio. Posesion que, aunque no tan importante como la de Mequinenza, éralo bastante por estar situado aquel fuerte en los confines de Aragón y Valencia, y porque así iban los franceses preparándose á nuevas empresas y afianzaban poco á poco y de un modo sólido su dominacion.

No, obstante hallábase ésta léjos de arraigarse. Los pueblos continuaban casi por todas partes haciendo guerra á muerte á los invasores, y la isla gaditana, punto céntrico de la resistencia, no sólo mantenía la llama sagrada del patriotismo, sino que la fomentaba, procurando ademas acrecer y mejorar en su recinto las fortificaciones.

De nada influyó para no llevar adelante semejante propósito la pérdida de Matagorda, acaecida el 22 de Abril. Situado aquel castillo no léjos de la costa del caño del Trocadero, sostuvole con tenacidad los ingleses, encargados de su defensa, y sólo le abandonaron ya convertido en ruinas. Luégo mostró la experiencia lo poco que sus fuegos perjudicaban á las comunicaciones por agua, y sus proyectiles á la plaza.

El mismo dia de la evacuacion del mencionado fuerte fondeó en bahía, viniendo del reino de Murcia, D. Joaquin Blake, nombrado por la Regencia para suceder al de Albuquerque en el mando de la isla gaditana, cuyas fuerzas, sin contar las de los aliados ni la milicia armada, ascendían de 17 á 18.000 hombres, engrosado el ejército con los dispersos y reliquias que de la costa aportaban, y con nuevos alistados, que acudian hasta de Galicia. A la llegada de Blake consideróse dicho ejército como parte integrante del denominado del centro, que se alojaba en

el reino de Murcia, repartiéndose entre ambos puntos las divisiones en que se distribuía.

El Consejo de Regencia trasladóse el 29 de Mayo de la isla de Leon á Cádiz, y escogió para su morada el vasto edificio de la Aduana. Se le reunió por aquellos días el Obispo de Orense, que no había hasta el 26 arribado al puerto, retardado su viaje por la distancia, ocupaciones diocesanas y malos tiempos.

En este mes, nada muy importante en lo militar avino en Cádiz, sino el haber varado en la costa de enfrente los pontones *Castilla y Argonauta*, llenos de prisioneros franceses. Aprovecháronse los que estaban á bordo del primero de un furioso huracan que sopló en la noche del 15 al 16 para desamarrar el buque y dar á la costa; eran unos 700, los más oficiales. Imitáronlos el 26 los del *Argonauta*, 600 en número, sin que pudiesen estorbar su desembarco nuestras baterías y cañoneras.

Con este motivo han clamoreado muchos extranjeros, y lo que es más raro, ingleses, contra el mal trato dado á los prisioneros, y sobre todo contra la dureza de mantenerlos tanto tiempo en la estrechura de unos pontones. Nos lastimamos del caso y reprobamos el hecho; pero ocupadas ó invadidas á cada paso las más de nuestras provincias, imposible era para custodia de aquéllos buscar dentro de la península paraje seguro y acomodado. La Gran Bretaña, libre y poderosa, permitió tambien que en sus pontones gimiesen largos años sus muchos prisioneros. Quisiéramos que nuestro gobierno no hubiese seguido tan deplorable ejemplo, dando así justa ocasion de censura á ciertos historiadores de aquella nacion, tan prontos á tachar excesos de otros como lentos en advertir los que se cometen en su mismo suelo.

El gobierno español, sin embargo, había resuelto suavizar la suerte de muchos de aquellos desgraciados, enviando á unos á las islas Canarias y á otros á las Baleares. Dichosos los primeros, no cupo á los últimos igual ventura. Alborotados contra ellos los habitantes de Mallorca y Menorca á causa de la relacion que de las demasías del ejército frances les venían de la península, necesario fué conducirlos á la isla de Cabrera, siendo al embarco maltratados muchos, y aun algunos muertos. Aquella isla, al sur de Mallorca, si bien de sano temple y no escasa de manantiales, estaba sólo poblada de árboles bravíos, sin otro albergue más que el de un castillo. Suministráronse tiendas á los prisioneros, pero no las bastantes para su abrigo, como tampoco instrumentos con que pudiesen suplir la falta de casas, fabricando chozas. Unos 7.000 de ellos la ocuparon, y llegó á colmo su miseria, careciendo á veces hasta del preciso

sustento, ora por temporales, que impedían ó retardaban los envíos, ora también por flojedad y descuido de las autoridades. Feo borron, que no se limpia con haber en ello puesto al fin las Córtes conveniente remedio, ni ménos con el bárbaro é inhumano trato que al mismo tiempo daba el gobierno frances á muchos jefes é ilustres españoles, sumidos en duras prisiones y castillos, pues nunca la crueldad ajena disculpó la propia.

Entre tanto, el gobierno español no sólo atendió en su derredor á la defensa de la isla gaditana, sino que también pensó en divertir la atención del enemigo, molestándole en las mismas Andalucías y provincias aledañas. Dos de los puntos que para ello se presentaban, más cercanos é importantes, eran, al Ocaso, el condado de Niebla, y al Levante, la serranía de Ronda. El primero, además de ser tierra costanera y en partes montuosa, respaldábase en Portugal, para cuya invasion tenían los enemigos que prepararse de intento; y por lo que respecta á Ronda, favorecía sus operaciones y alzamiento la vecina é inexpugnable plaza de Gibraltar, depósito de grandes recursos, principalmente de pertrechos de guerra.

La Regencia, para dar mayor estímulo á la defensa, encargó el mando de aquellos distritos á jefes de su confianza. Para el condado escogió á D. Francisco de Copons y Navia, que permanecía en Cádiz despues que en Febrero arribó allí con su division.

Partió, pues, el general nombrado, y el 14 de Abril tomó el mando de aquel país, muy trabajado con las vejaciones del enemigo, y sólo defendido por unos 700 hombres, remanente de cuerpos dispersos ó situados en otras partes. Procuró Copons unir y aumentar esta masa bastante informe, recoger los caudales públicos, mantener libre la comunicacion de la costa con Cádiz y hostigar con frecuencia á los franceses. Consiguió su objeto, si bien con suerte vária, teniendo á veces que replegarse á Portugal.

Del lado de Ronda la resistencia fué mayor, más empeñada y duradera. Partido occidental esta serranía de la provincia de Málaga, y cordillera de montes elevados, que arrancan desde cerca de Tarifa, extendiéndose al Este, se compone de muchos pueblos ricos en producciones y dados al contrabando, á que los convida la vecindad de Gibraltar. Sus moradores, avezados á prohibido tráfico, conocen á palmos el terreno, sus angosturas y desfiladeros, sus cuevas las más escondidas, y teniendo á cada paso que lidiar con los aduaneros y las tropas enviadas en persecucion suya, están familiarizados con riesgos que son imágen de los de la guerra. Empléanse las mujeres en los trabajos del campo, y en otros

no menos penosos inherentes á la profesion de los hombres, y así son de robustos miembros y de condicion asemejada á la varonil. Llena, pues, de bríos poblacion tan belicosa, y previendo los obstáculos que recrecerian á su comercio si los franceses afianzaban su imperio, rehusó someterse al yugo extranjero.

Ya dieron aquellos habitantes señales de desasosiego al tiempo de la ocupacion de Sevilla. José pensó que los tranquilizaria con su presencia y discursos, para lo cual pasó á Ronda ántes de concluir Febrero. Satisfecho quizá de su excursion, ó temiendo más bien otras resultas, no se detuvo allí muchos días, dejando solamente alguna fuerza y un gobernador con extensas facultades. Pero la autoridad del frances redújose pronto á estrechos límites, ciñéndola á la ciudad la insurreccion de los serranos. Acaudillaron á éstos várias cabezas, siendo uno de los que más promovieron el alzamiento D. Andres Ortiz de Zárate, que los naturales denominaron *el Pastor*.

El Consejo de Regencia, por su lado, envió de comandante al campo de San Roque, cuyas líneas enfrente de Gibraltar se habian destruido, de acuerdo con el gobernador inglés Campbell, á D. Adrian Jácome, con encargo de recoger dispersos y de soplar el fuego en la serranía. Hombre, Jácome, pacato é irresoluto, de poco sirvió á la buena causa. Afortunadamente los serranos, siguiendo los ímpetus de su propio instinto, solian á veces obrar con más acierto que algunos jefes que presumian de entendidos.

Al ánimo de aquéllos debióse en breve que el levantamiento tomase tal vuelo, que ya el 12 de Marzo se presentaron numerosas bandas delante de Ronda, capitaneadas por D. Francisco Gonzalez. Los franceses, viendo el tropel de gente que venía sobre ellos, evacuaron de noche la ciudad y se retiraron á Campillos. Penetraron luégo los paisanos por las calles de Ronda, y comenzó gran desórden, y áun hubo pillaje y otros destrozos. Contuviéronlo algun tanto patriotas de influjo, que llegaron oportunamente.

A poco se reforzaron tambien los enemigos con tropa que llevó de Málaga el general Peyremont, y el 21 recobraron á Ronda. No permaneció allí largo tiempo dicho general, pues entrada, en su ausencia, por los paisanos la ciudad de Málaga, tuvo que volar á su socorro. La guerra continuó por toda la sierra, sin que los franceses pudiesen, solos, dar un paso, y no trascurriendo dia en que sus puestos no fuesen inquietados. Formóse en Jimena una junta, y nombró el Gobierno comandante del distrito á D. José Serrano Valdenebro, bajo la inspeccion de D. Adrian

Jácome. Creciendo los jefes, crecieron los celos y las competencias, y se suscitaron trastornos y mudanzas.

Por tristes que fuesen tales ocurrencias, inevitables en guerra de esta clase, no por eso se cedía en la lucha, llevando á cumplido remate proezas que recuerdan las del tiempo de la caballería. Fué una de las más memorables la que avino en Montellano, pueblo de 4.000 habitantes, inmediato á la sierra. Era alcalde D. José Romero, y ya el 14 de Abril, al frente del vecindario, había repellido de sus calles á 300 franceses. Tornaron éstos el 22, reforzados con otros 1.000, para vengar la primera afrenta. Encontraron á su paso obstáculos en Grazalema; pero llegando al fin á Montellano, tuvieron allí que vencer la braveza de los moradores, lidiando con ellos de casa en casa. Impacientados los franceses de tamaña obstinacion, recurrieron al espantoso medio de incendiar el pueblo. Redujéronle casi todo él á pavesas, excepto el campanario, en que se defendían unos cuantos paisanos, y la casa de Romero. Este varon, tan esforzado como Villandrando, haciendo de sus hogares formidable palenque y ayudado de su mujer y sus hijos, continuó por mucho tiempo, con terrible puntería, causando fiero estrago en los enemigos, y tal, que no atreviéndose ya éstos á acercarse, resolvieron derribar á cañonazos paredes para ellos tan fatales. Grande entónces el aprieto de Romero, inevitable fuera su ruina si no le salvára de ella la repentina retirada de los franceses, que se alejaron, temerosos de gente que acudia de Puerto-Serrano y otras partes. Libre Romero, á duras penas pudo arrancársele de los escombros de Montellano, respondiendo á las instancias que se le hacian: «Alcalde de esta villa, éste es mi puesto.» Retirado despues á Algodonales, más desgraciado allí, aunque no menos valiente, en medio de las llamas en que ardia su casa, pereció á manos del frances con casi toda su familia, tan brava como el padre y tan desventurada.

Imitaban al mismo tiempo en Tarifa la conducta de los serranos. No habian los enemigos ocupado ántes esta plaza, situada en el extremo meridional de España, contentándose con sacar de ella raciones en una ocasion en que se aproximaron á sus muros. Pudieron entónces haberla fácilmente tomado, pero no juzgaron prudente exponerse á ello sin mayores fuerzas. Los españoles despues aumentaron los medios de defensa, y áun vinieron en su ayuda algunos ingleses, mandados por el mayor Brown. Ignorábanlo los franceses, y el 11 de Abril intentaron entrar la plaza de rebate. Salióles mal la empresa, rechazados, con pérdida, por el paisanaje y sus aliados.

Vemos así cuánto distraian á los franceses las conmociones é ince-

sante guerrear de los puntos más inmediatos á Cádiz. Tampoco se los dejaba tranquilos en otros más distantes de las mismas Andalucías, ya por la parte de Murcia, en que permanecía el ejército del centro, ya por la de Extremadura, en que estaba el de la izquierda.

Puesto aquél á últimos de Enero, segun queda referido, bajo las órdenes del general Blake, fué creciendo y disciplinándose en cuanto las circunstancias lo permitian, y fomentó con su presencia partidas que se levantaron en las montañas del lado de Cazorla y Úbeda, y en las Alpujarras.

A principios de Marzo, D. Joaquin Blake, con motivo de la entrada de Suchet en el reino de Valencia, moviése hácia aquella parte; mas, enterado luégo de la retirada de los franceses, retrocedió á sus cuarteles, volviendo á unirse al general Freire, á quien con alguna tropa habia dejado en la frontera de Granada. Entónces fué cuando Blake recibió la órden de pasar á la isla, quedando, en ausencia suya, D. Manuel Freire al frente del ejército, cuya fuerza constaba de 12.000 infantes y cerca de 2.000 caballos, con 14 piezas de artillería.

Hizo á poco una correría la vuelta de aquel punto el general Sebastiani, acompañado de 8.000 hombres. Enderezóse por Baza á Lorca, y Freire se replegó sobre Alicante, metiendo en Cartagena la tercera division de su ejército, al mando de D. Pedro Otedo. Los franceses se adelantaron sin oposicion, y el 23 de Abril se posesionaron de la ciudad de Murcia, siendo aquélla la vez primera que pisaban su suelo. Los vecinos de más cuenta y las autoridades se habian ausentado la víspera. Sebastiani anunció á su entrada que se respetarían las personas y las propiedades; pero no se conformó su porte con tan solemnes promesas.

En la mañana del 24 fué á la catedral, y despues de mandar que se llevase preso á un canónigo revestido con su traje de coro, hizo que se interrumpiesen los divinos oficios, obligando al Cabildo eclesiástico á que inmediatamente se lo presentase en el palacio episcopal. Provenia su enojo de que no se le hubiese cumplimentado al presentarse en la iglesia. Maltrató de palabra á los canónigos, y ordenó que en el término de dos horas se le entregasen todos sus fondos. Pidiéndole el Cabildo que por lo ménos alargase el plazo á cuatro horas, respondió altanera-mente: «Un conquistador no deshace lo que una vez manda.»

Con no ménos despego y altivez trató Sebastiani á los individuos de un ayuntamiento que se habia formado interinamente. Reprendióles por no haberle recibido con salvas de artillería y repique de campanas, imponiendo al vecindario, en castigo, 100.000 duros, suma que á muchos

ruegos rebajó á la mitad. Tomaron, ademas, el general frances y los suyos, no contando las raciones y otros suministros, todo el dinero de los establecimientos públicos y la plata y alhajas de los conventos, sin que se libertasen del saqueo várias casas principales.

Esta correría, ejecutada, al parecer, más bien con intento de esquilmar el reino de Murcia, áun intacto de la rapacidad enemiga, que de afianzar el imperio del intruso, fué muy pasajera. El 26 del mismo Abril ya todos los franceses habían evacuado la ciudad, y bien les vino, empezando á reinar grande efervescencia en la huerta y contornos. Idos los invasores, se ensañaron los paisanos en las personas y haciendas de los que graduaron de afectos á los enemigos, y mataron al corregidor interior D. Joaquin Elgueta, el cual habia tambien corrido gran peligro de parte de los franceses, queriendo amparar á los vecinos. ¡Triste y no merecida suerte! Mejor hubieran los murcianos empleado sus puños en defenderse contra el comun enemigo que haberse manchado con la sangre inocente de sus conciudadanos.

Envió despues Freire la caballería y algunos infantes á la frontera de Granada, quedándose él en Elche. Con tal apoyo, volvieron á fomentarse las partidas por el lado de Cazorla y por el opuesto de las Alpujarras, y hubo muchos reencuentros entre ellas y cuerpos destacados del enemigo, compuestos de 200 á 400 hombres. La conducta de algunas tropas francesas contribuia tambien no poco á la irritacion de los habitantes, habiéndose mostrado feroces en Velez Rubio y otros pueblos, por lo que los vecinos defendian sus hogares de consuno, tocando á rebato y á manera de leones bravos. En las Alpujarras, ásperas pero deliciosas sierras, y en cuyas vertientes á la mar se dan las producciones del trópico, señaláronse varios partidarios, como Mena, Villalobos, García y otros, aspirando los moradores, como ya en su tiempo decia Mármol, á que se les tuviese por invencibles.

Andaba tambien á veces la guerra bastante viva en la parte de las Andalucías que linda con Extremadura. La Junta de Badajoz, luégo que Mortier se retiró el 12 de Febrero de enfrente de la plaza, puso gran conato en derramar guerrillas hácia el reino de Sevilla y riberas del Tajo. Caminó luégo hácia las del Guadiana desde San Martin de Trevejos el ejército de la izquierda, excepto la division de la Carrera, que quedó apostada para impedir las comunicaciones entre Extremadura y el país allende la sierra de Baños. Este ejército, unido á la fuerza que habia en Badajoz, constaba de unos 26.000 infantes y de más de 2.000 hombres de caballería, la mitad desmontados. El Marqués de la Roma-

na le distribuyó, colocando en su izquierda, cerca de Castello de Vide y en Alburquerque, dos divisiones, al mando de D. Gabriel de Mendi-zábal y D. Cárlos O'Donnell (hermano de D. Enrique) una, y su cuartel general en Badajoz mismo, y otras dos á su derecha, en Olivenza y camino de Monasterio, á las órdenes de los generales Ballesteros y Senen de Contreras. Servia de arrimo al ejército de Romana, ademas de Bada-joz, la plaza de Yélves y otras no tan importantes, que guarnecen ambas fronteras española y portuguesa, en donde tambien habia una division aliada, que regía el general Hill. Se trabaron así de ambas partes continuos choques, ya que no batallas, y en algunos sostuvieron los españoles con ventaja la gloria de nuestras armas. Ballesteros, por la derecha, fué quien más lidió, siendo notables los combates de 25 y 26 de Marzo, en Santa Olalla y el Ronquillo; los del 15 de Abril y 26 de Mayo, en Zalamea y Aracena, junto con los de Burguilles y Monasterio, que se dieron al finalizar Junio; todos contra las tropas del mariscal Mortier.

Era el principal campo de Ballesteros, y su acogida el país montuoso que se eleva entre Extremadura, Portugal y reino de Sevilla, desde donde, igualmente, se daba la mano con los españoles del condado de Niebla. Sus servicios fueron dignos de loa, si bien á veces ponderaba sobradamente sus hechos.

Don Cárlos O'Donnell no dejaba tampoco de hostigar al enemigo por el lado izquierdo. Tenía allí que habérselas con el segundo cuerpo, á cargo del general Seynier, quien, en principios de Marzo, viniendo del Tajo, sentó sus reales en Mérida. Se escaramuzó con frecuencia entre unos y otros, y Reynier tambien hacia correrías contra las demas divisiones españolas, formalizándose en ocasiones las refriegas. Tal fué la que se trabó en 5 de Julio entre él y los jefes Imaz y Morillo, en Jerez de los Caballeros; los españoles se defendieron desde por la mañana hasta la caida de la tarde, y se retiraron con orden, cediendo sólo al número. Permaneció Reynier en aquellas partes hasta el 12 de Julio, en cuyo tiempo repasó el Tajo, aproximándose á los cuerpos de su nacion, que iban á emprender, camino de Ciudad-Rodrigo, la conquista de Portugal. Observóle en su marcha, moviéndose paralelamente, la division del general Hill.

Siguió haciendo siempre la guerra en el mediodía de Extremadura el cuerpo del mariscal Mortier; mas este jefe, disgustado con Sout, anhela-ba por alejarse, y aun pidió licencia para volver á Francia.

Molestaba la pertinaz resistencia de los españoles al mariscal Sout en tanto grado, que, con nombre de reglamento, dió, el 9 de Mayo, un

decreto ajeno de naciones cultas. En su contexto notábase, entre otras bárbaras disposiciones, una que se aventajaba á todas, concebida en estos términos: «No hay ningun ejército español, fuera del de S. M. C. D. José Napoleon; así, todas las partidas que existan en las provincias, cualquiera que sea su número, y sea quien fuere su comandante, serán tratadas como reuniones de bandidos..... Todos los individuos de estas compañías que se cogieren con las armas en la mano serán al punto juzgados por el preboste, y fusilados; sus cadáveres quedarán expuestos en los caminos públicos.»

Así quería tratar el mariscal Soult á generales y oficiales; así á soldados, cuyos pechos quizá estaban cubiertos de honrosas cicatrices; así á los que vencieron en Bailén y Tamámes, confundiéndolos con foragidos. La Regencia del reino tardó algun tiempo en darse por entendida de tan feroz decreto, con la esperanza de que nunca se llevaría á efecto. Pero, víctimas de él algunos españoles, publicó, al fin, en contraposicion, otro en 15 de Agosto, expresando que por cada español que así pereciese, se ahorcarian tres franceses, y que «miéntras el Duque de Dalmacia no reformase su sanguinario decreto sería considerado personalmente como indigno de la proteccion del derecho de gentes, y tratado como un bandido si cayese en poder de las tropas españolas.» Dolorosa y terrible represalia, pero que contuvo al mariscal Soult en su desacordado enojo.

Entibiaban tales providencias las voluntades áun de los más afectos al gobierno intruso, coadyuvando tambien á ello, en gran manera, los yerros que Napoleon prosiguió cometiendo en su aciaga empresa contra la Península. De los mayores, por aquel tiempo, fué un decreto que dió en 8 de Febrero. (5), segun el cual se establecian en várias provincias de

(5) *En el palacio de las Tullerías, á 8 de Febrero de 1810.*

Napoleon, etc. Considerando, por una parte, que las sumas enormes que nos cuesta nuestro ejército de España empobrecen nuestro tesoro y obligan á nuestros pueblos á sacrificios que ya no pueden soportar; y considerando, por otra parte, que la administracion española carece de energía y es nula en muchas provincias, lo que impide sacar partido de los recursos del país, y los deja, por el contrario, á beneficio de los insurgentes, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

TÍTULO PRIMERO.

Del gobierno de Cataluña.

Artículo 1.º El séptimo cuerpo del ejército de España tomará el título de ejército de Cataluña. 2.º La provincia de Cataluña formará un gobierno particular con el título de gobierno de Cataluña. 3.º El comandante en jefe del ejército de Cataluña será gobernador de la provincia y reunirá los poderes civiles y militares. 4.º La Cataluña queda declara-

España gobiernos militares. Encubríase el verdadero intento so capa de que, careciendo de energía la administracion de José, era preciso em-

da en estado de sitio. 5.º El Gobernador queda encargado de la administracion de la justicia y de la real Hacienda, proveerá todos los empleos y hará todos los reglamento, necesarios. 6.º Todas las rentas de la provincia, en imposiciones ordinarias y extraordinarias, entrarán en la caja militar, á fin de subvenir á los sueldos y gastos de las tropas y á la manutencion del ejército.

TÍTULO SEGUNDO.

Del gobierno de Aragon. Segundo gobierno.

El general Suchet será gobernador de Aragon, con toda la autoridad militar y civil; nombrará toda clase de empleados, hará reglamentos, etc., etc., y desde 1.º de Mayo no enviará nuestro Tesoro público fondos algunos para la manutencion del ejército, sino que el país suministrará lo que necesite para él.

TÍTULO TERCERO.

Del gobierno de Navarra. Tercer gobierno.

La provincia de Navarra se llamará gobierno de Navarra.

El general Dufour será gobernador de Navarra, y conducirá allá los cuatro regimien-
tos de su division: en cuanto á su autoridad y manutencion del ejército, lo mismo que lo
dicho con respecto á Aragon.

TÍTULO CUARTO.

Del gobierno de Vizcaya. Cuarto gobierno.

La Vizcaya se llamará gobierno de Vizcaya.

El general Thouvenot será gobernador, y lo mismo que lo dicho respecto á Navarra.

TÍTULO QUINTO.

Los gobernadores de estos cuatro gobiernos se entenderán con el estado mayor del ejército de España en lo que tenga relacion con las operaciones militares; pero en cuanto á la administracion interior y policia, rentas, justicia, nombramiento de empleados y todo género de reglamentos, se entenderán con el Emperador por medio del Príncipe de Neufchatel, mayor general.

TÍTULO SEXTO

Artículo 1.º Todos los productos y rentas ordinarias y extraordinarias de las provincias de Salamanca, Toro, Zamora y Leon proveerán á la manutencion del sexto cuerpo de ejército, y el Duque de Elchingen cuidará de que estos recursos sean bastantes para este fin, haciendo que todo se invierta en utilidad del ejército. 2.º Lo que produzcan las provincias de Santander y Astúrias para la manutencion y sueldos de la division de Bomet. 3.º Las provincias situadas desde el Ebro á los límites de la de Valladolid lo entregarán todo al pagador de Búrgos para el sueldo y manutencion de las tropas que allí haya y gasto de las fortificaciones. 4.º Las provincias de Valladolid y Palencia proveerán á la manutencion y sueldo de la division de Kellermann. 5.º El Duque de Elchingen y los generales Bonnet, Thiebaut y Kellermann se entenderán, en todo lo que tenga relacion con las ren-

plear un medio directo para sacar los recursos del país, y evitar así la ruina del erario de Francia, exhausto con las enormes sumas que costaba el ejército de España. Todos, empero, columbraron en semejante resolución el pensamiento de incorporar al imperio frances las provincias de la orilla izquierda del Ebro, y aún otras, si las circunstancias lo permitiesen.

El tenor mismo del decreto lo daba así á entender. Cataluña, Aragon, Navarra y Vizcaya se ponian bajo el gobierno de los generales franceses, los cuales, entendiéndose sólo, para las operaciones militares, con el estado mayor del ejército de España, debian, «en cuanto á la administracion interior y policia, rentas, justicia, nombramiento de empleados y todo género de reglamentos, entenderse con el Emperador, por medio del Príncipe Neufchatel, mayor general.» Igualmente los productos y rentas ordinarias y extraordinarias de todas las provincias de Castilla la Vieja, reino de Leon y Astúrias se destinaban á la manutencion y sueldos de las tropas francesas, previniéndose que con sus entradas hubiera bastante para cubrir dichas atenciones.

Ya que tales providencias no hubiesen por sí mostrado á las claras el objeto de Napoleon, los procedimientos de éste, á la propia sazón, respecto de otras naciones de Europa, probaban con evidencia que su ambicion no conocía límites. Los estados del Papa, en virtud de un senado-consulta, se unieron á la Francia, declarando á Roma segunda ciudad del imperio, y dando el título de rey suyo al que fuese heredero imperial. Debian ademas los emperadores franceses coronarse en adelante en la iglesia de San Pedro, despues de haberlo sido en la de *Notre Dame* de París. El senado-consulta, ostentoso en sus términos, anunciaba el renacimiento del imperio de Occidente, y decia: «Mil años después de Carlo-Magno se acuñará una medalla con la inscripcion *Renovatio imperii.*» Agregóse tambien á la Francia en este año la Holanda, aunque regida por un hermano de Napoleon, y ocupó su territorio un ejército frances, imaginando el Emperador, en su desvarío, pues no merece otro nombre, que países tan diversos en idioma y costumbres, tan distantes unos de otros, y cuya voluntad no era consultada para tan monstruosa asociacion, pudieran largo tiempo permanecer unidos á un imperio cimentado sólo en la vida de un hombre.

tas de las provincias de su mando, con el Emperador, por medio del Príncipe de Neufchatel. 6.º La ejecucion de este decreto se encarga al Principe de Neufchatel y á los ministros de la Guerra, en la administracion de la guerra, de rentas y del Tesoro público.

En España muy en breve se empezaron á sentir las consecuencias del establecimiento de los gobiernos militares. Procuró ocultar aquella medida, en tanto que pudo, el gabinete de José, conociendo su mal influjo. Los generales franceses, áun en las provincias no comprendidas en el decreto, «dispusieron luégo á su arbitrio (6), como afirman Azanza y Ofárril, y sin otra dependencia directa que la del Emperador, de todos los recursos del país. Por consecuencia de esto las facultades del rey José, añaden los mismos, fueron disminuyendo hasta quedarse en una mera sombra de autoridad.»

Sumamente incomodó á José la inoportuna y arbitraria resolución de su hermano, concebida en menoscabo de su poder y áun en desprecio de su persona. Trastornáronse tambien los ánimos de los españoles sus adherentes, quienes, además de ver en tal desacuerdo la prolongación de la guerra, dolíanse de que España pudiese como nación desaparecer de la lista de las de Europa. Porque entre los de este bando, no obstante sus compromisos, conservaban muchos el noble deseo de que su patria se mantuviese intacta y floreciente.

Menester, pues, era que por parte de ellos se pusiese gran conato en que el Emperador revocase su decreto. Creyeron así oportuno enviar á París una persona escogida y de toda confianza, y nadie les pareció más al caso que D. Miguel José de Azanza, conocido de Napoleon ya en Bayona, y ministro de genio suave y de índole conciliadora (7). Hemos lei-

(6) *Memoria de los Sres. Azanza y Ofárril*, pág.177.

(7) Algunas de estas cartas fueron interceptadas por las guerrillas cerca de Madrid y se insertaron en la *Gaceta* de la Regencia de Cádiz. Las hemos encontrado del todo exactas. Hé aquí las que nos han parodiado más importantes: «Excmo. Sr.— Ha llegado el caso de que yo pueda escribir á V. E. sobre asuntos que directamente nos conciernen. Antes de ayer por la tarde tuve una larga conversacion con el Sr. Duque de Cadore, ministro de Relaciones exteriores, que anteriormente me habla dicho queria comunicarme algo de órden del Emperador. Referiré todo lo sustancial de esta conferencia, en la cual se tocaron varios puntos, y todos de importancia.

» Me dijo el Ministro que S. M. I. no puede enviar más dinero á España, y es preciso que ese reino provea á la subsistencia y gastos de su ejército; que bastante hace en haber empleado 400.000 franceses en la reduccion de España; que la Francia ha agotado su erario, habiendo enviado ahí, desde el principio de la guerra, más de 200 millones de libras; que nuestro gobierno no ha hecho uso de los recursos que ofrece el país para juntar fondos; que debieron exigirse contribuciones en Andalucía, especialmente en Sevilla y Málaga, y tambien en Murcia; que S. M. ha impuesto á Lérida una contribucion de seis millones de libras (no estoy cierto si fué esta cantidad ú otra mayor la que me dijo); que debieron confiscarse los efectos ingleses encontrados en Andalucía, y S. M. I. está en

do la correspondencia que con este motivo siguió Azanza, y nada mejor que ella prueba el desden y desprecio con que trataba al de Madrid el gabinete de Francia.

el concepto de que sólo los de Sevilla habrían importado 40 millones; que debió echarse mano de la plata de las iglesias y conventos; que en España ha de circular necesariamente mucho dinero del que han introducido los franceses y los ingleses y del que ha venido de América; que el Emperador siempre ha hecho la guerra sacando de los países que ha subyugado toda la manutencion y gastos de sus ejércitos; que si no tuviera que emplear tantas tropas en la reduccion de la España, habria licenciado muchas de ellas, y se habria ahorrado el dispendio que están acasionando; que los fondos de nuestra tesorería no han tenido la inversion preferente que correspondia, es á saber: pagar las tropas que han de hacer la conquista y pacificacion del reino; que ha habido muchas prodigalidades y gastos de lujo; que las gratificaciones justas pudieron suspenderse hasta tiempos tranquilos y felices; que se mantienen estados mayores demasiado numerosos y costosos; que se han formado y forman cuerpos españoles, los cuales no sólo son inútiles, sino perjudiciales, porque ademas de absorber sumas que podrian tener provechosa aplicacion, desertan sus individuos y pasan á aumentar la fuerza de los enemigos; y últimamente, que es excesiva la bondad con que el Rey trata á los del partido contrario, concediéndoles gracias y ventajas, lo que sólo sirve á disgustar y desalentar á los que desde el principio abrazaron el suyo.

» Éstas son las principales especies que me dijo el Ministro; y ahora expondré á V. E. las respuestas que yo le di. El punto más grave de todos, y el que á mi parecer ocupa más la atencion del Emperador, es el de querer excusar que de Francia vaya á España más dinero que los dos millones de libras mensuales, prefijados en las disposiciones anteriores. Acordándome de las notas que sobre este punto se pasaron estando yo encargado del ministerio de Negocios extranjeros, y teniendo muy presente la situacion de nuestras provincias y de nuestra tesorería, dije al Ministro que el Rey, mi amo, reconocia las grandes erogaciones que la guerra de España ocasionaba al erario de Francia, pero que veia con mucho dolor y sentimiento suyo ser imposible alcanzasen nuestros medios y nuestros recursos á libertarlo de esta carga; que las rentas ordinarias habian sido hasta ahora casi nulas, asi porque no habian podido recaudarse sino en muy reducidos distritos sojuzgados, como porque aún en éstos las continuas incursiones de los insurgentes y las partidas de bandidos habian inutilizado los esfuerzos y diligencias de los administradores y cobradores; que en muchas partes los mismos generales y jefes de las tropas francesas habian servido de obstáculo al recobro de loa derechos reales, en lugar de auxiliarlo; que las provincias estaban arruinadas con las suministraciones de toda especie que habian tenido que hacer para la subsistencia, trasportes y hospitalidades de las tropas francesas, y con la cesacion de todo tráfico de unos pueblos con otros; que cuantos fondos han podido juntarse, así por los impuestos antiguos como por los arbitrios y medios que se han excoitado, han sido destinados con preferencia á las necesidades del ejército frances, distraiendo únicamente algunas cortas sumas para la guardia real, la cual casi siempre ha estado en crecidos descubiertos; para la lista civil de S. M., que no ha sido pagada sino en una muy corta parte, y para otras atenciones urgentísimas, de modo que ni se tan pagado viudedades, ni pensiones, ni sueldos de retirados, y muchas veces ni los de los empleados

En principios de Mayo llegó á Paris, como embajador extraordinario, el mencionado D. Miguel. Tardó en presentar sus credenciales, y á me-

más necesarios, pues ha habido ocasion en que los ministros mismos han estado durante cinco meses sin recibir los suyos por ocurrir á los gastos de las tropas.

» En cuanto á los recursos de que se supone haberse podido echar mano, achacando á impericia, falta de energía ó excesiva contemplacion del Gobierno para con los pueblos el no haberse así ejecutado, he dicho al Ministro que se han puesto en práctica cuantas han permitido las circunstancias; que es preciso no perder de vista, para juzgarnos, las circunstancias en que nos hemos hallado; esto es, que eran pocas las provincias sometidas, y muy rara, ó ninguna, la administrada con libertad; que se han exigido contribuciones extraordinarias y empréstitos forzados donde se ha creído posible, venciendo no pequeños obstáculos; que habia sido necesario no vejar ni apurar hasta el extremo las provincias sometidas, para conservarlas en su fidelidad, y no dar á las que estaban en insurreccion una mala idea de la suerte que las esperaba en el caso de su rendicion; que habrian podido efectivamente sacarse más contribuciones, como lo hacen los generales franceses en las provincias que están administrando, pero que nunca hubieran producido lo suficiente á cubrir todos los gastos del ejército, especialmente demorándose éste dos años y medio ó más en los mismos parajes; que estas contribuciones no podrian repetirse, como lo enseñará la experiencia en Castilla y Leon, porque en las primeras se agota todo el numerario existente y no se ve el modo de que prontamente vuelva á la circulacion, sobre todo cuando las tropas están en movimiento, y la caja militar desembolsa sus fondos en distritos distantes de donde los ha recogido; que S. M. I. se convencerá de la imposibilidad de juntar los caudales que sufraguen á todos los dispendios de la guerra, por lo que sucede en las provincias que están confiadas á la administracion de generales franceses, quienes no podrán ser culpados ni de indolencia, ni de demasiado miramiento para con los pueblos, ántes bien es de temer se valgan de durezas y violencias que ningun gobierno del mundo puede ejercer para con sus propios súbditos, aquellos con quienes ha de vivir, y cuya proteccion y amparo es su primer deber; y que lo que haya sucedido en Lérida tal vez no podrá servir de ejemplo en otras partes, porque, segun he sabido aquí, en aquella plaza, creyéndose muy dificil su conquista, se habia depositado el dinero y alhajas de muchos pueblos é iglesias, ademas de que todavia no se sabe que haya podido satisfacer toda la cantidad que se le ha impuesto.

» Hice presente al Ministro que en Andalucía se habian exigido algunas contribuciones de que yo tenia noticia, pues en Granada, no obstante haberse entregado sin hacer la menor resistencia, se pidieron cinco millones de reales con el nombre de préstamo forzado, y en Málaga mucho mayor cantidad, parte de la cual me acuerdo haberse aplicado á la caja militar del cuarto cuerpo; que por haberme hallado ausente de Sevilla al tiempo de su rendicion, no sé con exactitud lo que allí se hizo; pero estoy cierto de que se secuestraron, con intervencion de las autoridades francesas, los efectos ingleses encontrados en aquella ciudad, y que lo mismo se hizo tambien en Málaga; que siempre los primeros cálculos del valor de géneros aprehendidos suelen ser muy abultados, como oí haber sucedido en Málaga á la entrada del general Sebastiani, y no será mucho que el concepto formado por S. M. I. sobre el importe de los de Sevilla estribe en las primeras relaciones exageradas que llegarían á su noticia.

» Como estoy bien Informado de las diligencias activas que se han practicado para

diados de Junio, de vuelta ya Napoleon, desde 1.º del mes, de un viaje á la Bélgica, no habia aún tenido el ministro español ocasion de ver

recoger la plata de las iglesias, y de las resultas que esta operacion ha tenido, me hallé en estado de decir al Ministro que este arbitrio no se habia descuidado; que no sólo se habia procurado recoger y llevar directamente á la casa de la moneda todas las alhajas de plata y oro encontradas en los conventos suprimidos, sino tambien las que pertenecian á Iglesias, catedrales, parroquiales y de monjas de todo el reino, dejando en ellas solamente los vasos sagrados indispensables para el culto; que este arbitrio no habia sido tan cuantioso y productivo como se podria suponer, y nosotros mismos lo esperábamos: primero, porque todas las iglesias por donde habian transitado las tropas francesas habian sido saqueadas y despojadas; segundo, porque las partidas de insurgentes ó bandidos habian hecho otro tanto en los pueblos que habian ocupado ó recorrido; y tercero, porque la plata de las iglesias, vista en frontales, nichos ó imágenes, aparece de gran valor y riqueza, y cuando va á recogerse y fundirse, se halla generalmente que es una hoja delgada, dispuesta sólo para cubrir la madera que sirve de alma; y que este recurso, tal cual ha sido, y todos los otros que se han adoptado, son los que han dado los fondos con que se ha podido atender á las obligaciones imprescindibles de la tesorería, entre las cuales se ha contado siempre con preferencia la subsistencia, la hospitalidad y demas gastos de la tropa francesa.

» Sobre el mucho numerario que se piensa debe haber en circulacion dentro de España, por el que han introducido los franceses y los ingleses y el que ha venido de América, he asegurado al Ministro que no se nota todavía semejante abundancia, sea que la mayor parte va á parar á los muchos cantineros y vivanderos franceses que siguen al ejército, sea que, por otra parte, está diseminada entre nuestros vendedores de comestibles y licores, ó sea, principalmente, porque la moneda de cuño español haya desaparecido en el tiempo del gobierno insurreccional, en pago de armamentos, vestuarios y otros efectos recibidos del extranjero, especialmente de los ingleses, y de géneros que el comercio ha introducido. Confieso que en esta parte carezco de nociones bastante exactas, y que sólo me he gobernado por los clamores y señales bien evidentes de pobreza que he presenciado por todas partes.

» Para satisfacer plenamente sobre el cargo ó queja de que los fondos de nuestra tesorería no se han aplicado con preferencia á los gastos militares, y se han empleado en prodigalidades y objetos de lujo, yo habria querido tener un estado que demostrase la inversion que se ha dado á todos los caudales introducidos en tesorería desde que el Rey está en España, y creo que no seria muy difícil el que se me enviase esta noticia. Entónces veria esta córte qué cantidades se habian destinado á la guerra, y cuáles eran las que se habian distraido á superfluidades y á lujo. Entre tanto, no comprendiendo yo qué era lo que se queria calificar de prodigalidad y lujo, pues el Rey, nuestro señor, no ha estado en el caso de hacer gastos excesivos con su lista civil, de que no ha cobrado, segun creo, ni la mitad, y más presto ha carecido de lo que pide el decoro y el esplendor de la majestad, pude entender por las explicaciones del Ministro que se hacia principalmente alusion á las gratificaciones que S. M. ha distribuido á algunos de sus servidores, tanto militares como civiles. En esta inteligencia, expuse que estas gratificaciones, hechas con el espíritu que se hacen todas de premiar servicios y estimular á que se ejecuten otros, en ninguna manera habian minorado los fondos de la tesorería aplicables á la guerra; pues habiendo consistido en cédulas hipotecarias, sólo útiles para la adquisicion de bienes na-

al Emperador más que una vez cuando le presentaron. Pasados algunos días, mirábase Azanza como muy dichoso sólo porque *ya le hablaban*

cionales, no podían servir para la paga del soldado ni otros dispendios que precisamente piden dinero efectivo. Á esto me repuso el Ministro que pues las cédulas hipotecarias tenían un valor, este valor podía reducirse á dinero. Y mi contestacion fué que por el pronto, y hasta que, establecida plenamente la confianza en el Gobierno, se multipliquen las ventas de bienes nacionales, las cédulas se puede decir que no tienen un valor en numerario por la grande pérdida que se hace en su reduccion; pero que no se ha omitido el arbitrio de la enajenacion de bienes para ocurrir á los gastos del dia, entre los cuales siempre los de guerra se han mirado como los primeros; ántes bien, para poder conseguir por este medio algun fondo disponible, se han concedido ventajas á los que hicieran compras pagando una parte en efectivo; y así las cédulas hipotecarias dadas por gratificacion, indemnizacion ú otro título no han quitado el recurso que por el pronto los bienes nacionales podían ofrecer á la tesorería.

» Acerca de estados mayores, que se suponen numerosos y costosos, he dicho al Ministro que á mi juicio habian informado mal á S. M. I.; que yo no creía que el Rey hubiese nombrado más generales y oficiales de estado mayor que los que eran precisos, ni admitido de los antiguos más que aquellos que en justicia debían serlo, por haber abrazado el partido de S. M. y haberse mantenido fieles en él; y que estos últimos no habian consumido hasta ahora fondos de la tesorería, pues yo dudaba que á ninguno se le hubiese satisfecho todavía sueldo. Tambien en este punto habria yo deseado hallarme más exactamente instruido, porque estoy en el concepto de que ha habido mucha exageracion en lo dicho al Emperador. Una relacion por menor de todos los estados mayores, que me parece no seria difícil formarse el ministerio de la Guerra, desvanecería la mala impresion que puede haber en este particular.

» La opinion de que los regimientos y cuerpos españoles son perjudiciales porque desertan y van á engrosar el número de los enemigos, despues de ocasionar dispendios al erario, está aquí bastante válida, y de consiguiente se mira como prematura la formacion de ellos. Yo he representado al Ministro que ninguna medida era más necesaria y política que ésta, porque no hay gobierno que pueda existir sin fuerza; que aunque es cierto que al principio hubo mucha desercion, nunca fué tan absoluta ó completa como se pondera; que cada vez ha ido siendo menor á medida que el espíritu público ha ido cambiando, y extendiéndose la reduccion de las provincias; que actualmente es de esperar que será muy corta ó ninguna, pues casi han desaparecido las masas grandes de insurgentes que tomaban el nombre de ejércitos, y sólo quedan las partidas de bandidos, que ofrecen poco atractivo á los que estén alistados bajo las banderas reales; que los cuerpos españoles, empleados en guarniciones, dejarían expeditas las tropas francesas para las operaciones de campaña, como lo deseaban los generales franceses, lamentándose de haber de tener diseminados sus cuerpos para conservar la tranquilidad en las provincias ya sometidas. El Ministro pareció dudar de que hubiese generales franceses que conviniessen en la utilidad de la formacion de cuerpos españoles, al paso que creía aprobaban la de guardias cívicas. Como yo sé positivamente que hay generales, y de mucha nota, que no sólo opinan por la ereccion de cuerpos regulares, sino que la promueven y persuaden con ahínco, puede afirmar y sostener mi proposicion. Pero yo desearia, por la importancia de este asunto, que los mismos generales hiciesen saber aquí su modo de pensar con los sólidos fun-

(8), (son sus palabras). Satisfacción poco duradera y de ninguna resultante. Prolongó su estancia en París hasta Octubre, y nada logró, como tam-

damentos en que lo pueden apoyar; porque nosotros no mereceríamos en esta parte mucho crédito, y acaso, acaso, inspiraríamos sospechas de mala naturaleza.

» Sólo resta hablar de la sobrada bondad con que se dice haber tratado el Rey á los del partido contrario, concediéndoles gracias y ventajas. Yo quise explicar al Ministro las resultas favorables que habia producido da amnistía general acordada á las Andalucias cuando el Rey penetró por la Sierra-Morena; cómo su benignidad le ganó el corazon de los habitantes de aquellas provincias, y le facilitó la ocupacion de ellas sin derramamiento de sangre, y con cuánta facilidad y prontitud terminó una campaña que habria sido la más gloriosa posible sin la desgraciada resistencia de Cádiz, fomentada por los ardides y por el oro de los ingleses; pero el Ministro hizo recaer el exceso de la bondad de S. M. sobre algunos individuos que, habiendo seguido el partido contrario, obtuvieron mercedes y empleos en su real servicio. Dije entónces ser pocos les que se hallaban en este caso, y que éstos eran sujetos notables por sus circunstancias y por el papel que habian hecho entre los insurgentes; que S. M. estimó conveniente hacer estos ejemplares para inspirar confianza en los que todavía vacilaban sobre prestarle su sumision, y no ha tenido motivo hasta ahora de arrepentirse de haberlos colocado en los puestos que ocupan; que por todos medios se procuró debilitar la fuerza de los insurgentes, y no fué el ménos oportuno el admitir al servicio de S. M. los generales y oficiales que voluntariamente quisiesen entrar en él, haciendo el correspondiente juramento de fidelidad; y que si esto ha desagradado á algunos de los antiguos partidarios del Rey, es un egoismo indiscreto, que no ha debido estorbar la grande obra de reunir la nacion.

» He referido á V. E. lo que se trató en mi conferencia con el señor Duque de Cadore. Nada hablé yo ni sobre el número de tropas francesas empleadas en la guerra de España, ni sobre la cantidad de dinero que ha enviado el Tesoro de Francia á este reino, ni sobre algunos otros puntos que tocó el Ministro, porque no tenia datos seguros sobre ello, ni creí que debian ser materia de discusion. Tenga V. E. la bondad de trasladarlo todo á S. M. para su soberana inteligencia, é indicarme lo que conforme á su real voluntad deberé añadir ó rectificar en ocasiones sucesivas sobre estas mismas materias. No será mucho que á mi se me hayan escapado no pocas reflexiones propias á probar la regularidad, la prudencia y las sábias miras con que S. M. ha procedido en los particulares que han dado motivo á los reparos y observaciones que de órden del Emperador se me han puesto por delante.

» Durante la conversacion con el Ministro, tuve ocasion de leerle la carta que el Sr. Ministro de la Guerra me remitió, escrita por el intendente de Salamanca en 24 de Marzo último, haciendo una triste pintura del estado en que se hallaba aquella provincia, y de las dificultades que ocurrían para hacer efectivas las contribuciones impuestas por el mariscal Duque de Elchingen. Y ántes de levantar la sesion, le leí tambien la carta que el Regente del Concejo de Navarra dirigió al Sr. Ministro Secretario de Estado, con fecha de 30 de Abril, quejándose de la conducta que habia tenido el gobernador Mr. Dufour, instigando al Consejo de Gobierno, erigido por él mismo á que hiciera una representacion ó acto incompatible con la soberanía del Rey. Sobre esto, sin aprobar ni desaprobar el hecho de Mr. Dufour se me dijo solamente que los gobiernos establecidos en Navarra y otras provincias eran unas medidas militares. Volveré á tratar más de propósito de este asunto luégo que tenga oportunidad. Dios guarde á V. E. muchos años.— París,

poco el Marqués de Almenara, que de Madrid corrió en su auxilio por el mes de Agosto. Hubo momentos en que ambos vivieron muy esperanzados; hubo otros en que por lo ménos creyeron que se daría á España, en trueque de las provincias del Ebro, el reino de Portugal; ilusiones que al fin se desvanecieron, diciendo Azanza al rey José, en uno de sus últimos oficios (24 de Setiembre) (9): «El Duque de Cadore (Champagny),

19 de Junio de 1810.— Excelentísimo señor.— EL DUQUE DE SANTAFÉ.— Excmo. Sr. Ministro de Negocios extranjeros.»

(8) Señor: Me ha parecido conveniente enviar á V. M. abiertas las cartas que dirijo con un correo al Ministro de Negocios extranjeros, por si quisiere enterarse de ellas antes de pasárselas. Por fin ya me hablan. Yo no noto acrimonia alguna en las explicaciones que se tienen conmigo. A mi juicio, las cartas que V. M. escribió al Emperador y á la Emperatriz, con motivo del casamiento, han surtido buen efecto. Nada me ha hablado todavía el Emperador sobre negocios; pero cuando asisto al *levé* me saluda con bastante agrado. El ministerio español se habia representado aquí por muchos como antifrances. El difunto Conde de Cabarrús era el que se habia atraído mayor ódio. Sobre esto me he explicado con algunos ministros, y creo que con fruto. Aunque parece indubitable el deseo de unir á la Franca las provincias situadas más acá del Ebro, y se prepara todo para ello, no es todavía una cosa resuelta, segun el dictámen de algunos, y se deja pendiente de los sucesos venideros. Juzgo, señor, que por ahora nada quiere de nosotros el Emperador con tanto ahinco como el que no le obliguemos á enviar dinero á España. El estado de su erario parece que le precisa á reducir gastos. Debo hacer á Mr. Dennié la justicia de que en sus cartas habla con la mayor sencillez, sin indicar siquiera que haya poca voluntad de nuestra parte para facilitar los auxilios que necesita su caja militar.

¿Creerá V. M. que algunos políticos de París han llegado á decir que en España se preparaba una nueva revolucion, muy peligrosa para los franceses; es á saber, que los españoles unidos á V. M. se levantarían contra ellos? Considere V. M. si cabe una quimera más absurda, y cuán perjudicial nos podría ser si llegase á tomar algun crédito. Y espero que semejante idea no tenga cabida en ninguna persona de juicio, y que caerá prontamente, porque carece hasta de verosimilitud.

Dos veces he hablado al Príncipe de Neufchatel sobre la justa queja dada por V. M. contra el mariscal Ney. En la primera me dijo que el Emperador no le habia entregado la carta de V. M., y significó que no era de aprobar la conducta del Mariscal; y en la segunda me respondió que nada podia hacer en este asunto.

Se ha sostenido aquí, por algunos dias, la opinion de que los nuevos movimientos de Holanda acarrearían la reunion de aquel país al imperio frances; pero ahora se cree que no se llegará á esta extremidad.

Sé con satisfaccion que la Reina, mi señora, experimenta algun alivio en las aguas de Plombières. Las señoras infantas gozan muy buena salud. He oído que la Reina de Holanda está enferma de bastante cuidado, en Plombières. Quedo, como siempre, con el más profundo rendimiento.— Señor.— De V. M. el más humilde, obediente y fiel súbdito.— EL DUQUE DE SANTAFÉ — París, 20 de Junio de 1810.

(9) París, 22 de Setiembre de 1810.— Señor.— Segun nos ha dicho anoche el Príncipe de Neufchâtel, además de haberse declarado que á V. M. corresponde el mando mi-

en una conferencia que tuvimos el miércoles, nos dijo expresamente que el Emperador exigía la cesion de las provincias de más acá del Ebro por indemnizacion de lo que la Francia ha gastado y gastará en gente y dinero para la conquista de España. No se trata de darnos á Portugal en compensacion. El Emperador no se contenta con retener las provincias de más acá del Ebro; quiere que le sean cedidas.»

Fuéronse, por lo mismo, éstas organizando á la manera de Francia, en cuanto lo permitian las vicisitudes de la guerra, y cierto que la providencia de su incorporacion al imperio, se hubiera mantenido inalterable, si las armas no hubieran trastrocado los designios de Napoleon. Suerte aquélla fácil de prever despues de los acontecimientos de Bayona en 1808, segun los cuales, y atendiendo á la ambicion y poderío del Emperador de los franceses, necesariamente el gobierno de José, privado de voluntad propia, tenía que sujetarse á fatal servidumbre de nacion extraña.

En una de las primeras cartas de la citada correspondencia (10) de D. Miguel de Azanza háblase de un suceso que por entónces hizo gran

litar de cualquiera ejército á que quisiese ir, se va á formar uno en Madrid y sus cercanías, que estará á sus inmediatas órdenes; pero todavía nada ha resucito S. M. I. sobre la abolicion de los gobiernos militares, y restitucion á V. M. de la administracion civil. Sobre esto instamos mucho, conociendo que es el punto principal y más urgente. Nos ha dicho tambien el Príncipe que ha comunicado órdenes muy estrechas, dirigidas á impedir las dilapidaciones de los generales franceses, y que se examine la conducta de algunos de ellos, como Barthélemy.

El Duque de Cadore, en una conferencia que tuvimos el miércoles, nos dijo expresamente que el Emperador exigía la cesion de las provincias de más acá del Ebro, por indemnizacion de lo que la Francia ha gastado y gastará en gente y dinero para la conquista de España. No se trata de darnos el Portugal en compensacion. Nos dicen que de esto se hablará cuando esté sometido aquel país, y que áun entonces es menester consultar la opinion de sus habitantes, que es lo mismo que rehusarlo enteramente. El Emperador no se contenta con retener las provincias de más acá del Ebro; quiere que le sean cedidas. No sabemos si desistirá de esto, como lo procuramos. Quedo con el más profundo respeto, etc.—(Sacada de la correspondencia manuscrita de D. Miguel José de Azanza, nombrado por el rey José duque de Santafé.)

Entre las cartas cogidas por los guerrilleros habia algunas en cifra; las hemos leído descifradas en dicha correspondencia del señor Azanza, y nada añaden de particular.

(10) París, 18 de Mayo de 1810. Excmo. Sr.— Es imponderable la impresion que han hecho en Francia las noticias publicadas en el *Monitor* sobre la aprehension del emisorio inglés, Baron de Kolly, en Valencey, y las cartas escritas por el Príncipe de Asturias. Cuando yo entré en Francia, en todos los pueblos se hablaba de esto; el vulgo ha deducido mil consecuencias absurdas. Lo que se cree por los más prudentes es que Kolly fué

ruido en Francia, y cuyo relato tambien es de nuestra incumbencia. Fué, pues, una tentativa, hecha en vano, para que pudiese el rey Fernando escaparse de Valencey. Habíanse propuesto varios de estos planes al gobierno español, los cuales no adoptó éste por inasequibles, ó por lo ménos no tuvieron resulta. En la actual ocasion tomó origen semejante proyecto en el gabinete británico, siendo móvil y principal actor el Baron de Kolly, empleado ya ántes en otras comisiones secretas. Muchos han tenido á éste por irlandés, y así lo declaró él mismo; pero el general Savary, bien enterado de tales negocios, nos ha asegurado que era frances y de la Borgoña.

Kolly pasó á Inglaterra para ponerse de acuerdo con aquel ministerio, del cual era individuo el Marqués de Wellesley, despues de su vuelta de España. Diéronsele á Kolly los medios necesarios para el logro de su empresa, y papeles que acreditasen su persona y comprobasen la veracidad de sus asertos. Desembarcó en la bahía de Quiberon, acercándose tambien á la costa una escuadrilla inglesa, destinada á tomar á su bordo á Fernando. En seguida partió Kolly á París para dar comienzo á la ejecucion de su plan, de difícil éxito, ya por la extrema vigilancia del gobierno frances, ya por el poco ánimo que para evadirse tenían el Rey y los infantes.

No hemos hablado de aquellos príncipes despues de su confinamiento en Valencey. Su estancia no habia hasta ahora ofrecido hecho alguno notable. Apénas en su vida diaria se habian desviado de la monótona y triste que llevaban en la córte de España. Divertíanse á veces en obras de manos, particularmente el infante D. Antonio, muy aficionado á las de torno, y de cuando en cuando la Princesa de Talleyrand los distraia con saraos ú otros entretenimientos. No les agradaba mucho la lectura, y como en la biblioteca del palacio se veian libros que, en el concepto del

enviado de aquí, donde residió muchos años, para ofrecer sus servicios á la córte de Londres, y que consiguió engañarla perfectamente. El Príncipe, por este medio, se ha desacreditado y hecho despreciable más y más para con todos los partidos. Se cree, no obstante, que el Emperador piensa en casarle, y que tal vez será con la hija de su hermano Luciano. El prefecto de Blois, que ha estado muchos días en Valencey, me ha dicho que esto es verosímil, y que él mismo ha visto una carta escrita recientemente por el Emperador al Príncipe en términos bastante amistosos, y asegurándole que le cumpliria todas las ofertas hechas en Bayona. El Príncipe insta por salir de Valencey, y pide que se le dé alguna tierra, aunque sea hácia las fronteras de Alemania, léjos de las de España é Italia, y da muestras de sentir y desaprobado lo que se hace en España á nombre suyo ó con pretexto de ser á su favor.— EL DUQUE DE SANTAFÉ.— Sr. Ministro de Negocios extranjeros, (Sacada de la correspondencia manuscrita del Sr. Azanza.)

citado infante, eran peligrosos, permanecía éste continuamente en acecho para impedir que sus sobrinos entrasen en aposentos henchidos, á su entender, de oculta ponzoña. Así nos lo ha contado el mismo Príncipe de Talleyrand. Salian poco del circuito del palacio, y las más veces en coche, llegando á punto la desconfianza de la policía francesa, que con tretas indignas de todo gobierno, casi siempre les estorbaba el ejercicio de á caballo.

La familia que los acompañó en su destierro, ántes de cumplirse el año fué separada de su lado, y confinados algunos de sus individuos á varias ciudades de Francia, entre ellos el Duque de San Cárlos y Escóquiz. Quedó solo D. Juan Amézaga, pariente del último; hombre, con apariencias de honrado, de ocultos manejos, y harto villano para hacerse confidente y espía de la policía francesa.

En tal situacion y con tantas trabas, dificultoso era acercarse á los príncipes sin ser descubierto, y más que todo llevar á feliz término el proyecto mencionado. Ni tanto se necesitó para que se malograra. Kolly, á pocos días de llegar á París, fué preso, habiendo sido vendido por un pseudo-realista y por un tal Richard, de quien se habia fiado. Metiéronle en Vincennes el 24 de Marzo, y no tardó en tener un coloquio con Fouché, ministro de la Policía general. Admirábase éste de que hombres de buen seso hubiesen emprendido semejante tentativa, imposible, decia, de realizarse, no sólo por las dificultades que en si misma ofrecia, sino tambien porque Fernando no hubiera consentido en su fuga.

Sin embargo, aunque estuviese de ello bien persuadida la policía francesa, quisieron sus empleados asegurarse aún más, ya fuera para sondear el ánimo de los príncipes, ó ya quizá para tener motivo de tomar con sus personas alguna medida rigurosa. En consecuencia se propuso á Kolly el ir á Valencey y hablar á Fernando de su proyecto, dorando la policía lo infame de tal comision con el pretexto de que así se desengañaria Kolly, y veria cuál era la verdadera voluntad del Príncipe. Prometiésele, en recompensa, la vida y asegurar la suerte de sus hijos. Desechó honradamente Kolly propuesta tan insidiosa é inicua, y de resultas volviéronle á Vincennes, donde continuó encerrado hasta la caída de Napoleon, siendo de admirar no pasase más allá su castigo.

La policía, no obstante la repulsa del Baron, no desistió de su intento, y queriendo probar fortuna, envió á Valencey al bellaco de Richard, haciéndole pasar por el mismo Kolly. Abocóse primero en 6 de Abril con Amézaga el disfrazado espía; mas los príncipes, rehusando dar oídos á la proposicion, denunciaron á Richard, como emisario inglés, al guber-

nador de Valencey Mr. Berthemy, ora porque en realidad no se atrevieran á arrostrarlos peligros de la huida, ora más bien porque sospecháran ser Richard un echadizo de la policía. Terminóse aquí este negocio, en el que no se sabe si fué más de maravillar la osadía de Kolly, ó la confianza del gobierno inglés en que saliera bien una empresa rodeada de tantas dificultades y escollos.

Publicóse en el Monitor, con la mira, sin duda, de desacreditar á Fernando, una relacion del hecho, acompañada de documentos, y ántes en el mismo año se habian ya publicado otros, de que insertamos parte en las notas de los libros anteriores. Entre aquellos de que áun no hemos hablado, pareció notable una carta que Fernando habia escrito á Napoleon en 6 de Agosto de 1809 (11), felicitándole por sus victorias. Notable tambien fué otra de 4 de Abril de 1810 (12), del mismo Príncipe á Mr. Berthemy, en que decia: «Lo que ahora ocupa mi atencion es para mi un objeto de mayor interes. Mi mayor deseo es ser hijo adoptivo de S. M. el Emperador, nuestro soberano. Yo me creo merecedor de esta adopcion, que verdaderamente haria la felicidad de mi vida, tanto por mi amor y afecto á la sagrada persona de S. M., como por mi sumision y entera obediencia á sus intenciones y deseos.» No se esparcian mucho por España estos papeles, y áun los que los leían considerábanlos como pérfido invento de Napoleon. A no ser así, ¡qué terrible contraste no hubiera resaltado entre la conducta del Rey y el heroísmo de la nacion!

(11) *Carta de Fernando VII al Emperador*, en 6 de Agosto de 1809.

Señor.— El placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona nuevamente la augusta frente de V. M. I. y R., y el grande interes que tomamos mi hermano, mi tío y yo en la satisfaccion de V. M. I. y R., nos estimulan á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y reconocimiento en que vivimos bajo la proteccion de V. M. I. y R.

Mi hermano y mi tío me encargan que ofrezca á V. M. su respetuoso homenaje, y se unen al que tiene el honor de ser con la más alta y respetuosa consideracion, señor, de V. M. I. y R. el más humilde y más obediente servidor.— FERNANDO.— Valencey, 6 de Agosto de 1809. (*Monitor* de 5 de Febrero de 1810.)

(12) Carta inserta en el *Monitor* de 26 de Abril de 1810.